

Bogotá D.C., noviembre 17 de 2021



Agencia Nacional del Espectro  
Comunicación Externa

Radicado: GD-016124-E-2021

Fecha: 2021-11-17 - 01:26

Anexos: sin anexos

Folios: 51

Ingeniero

**MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA**

Director

**AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO**

Calle 93 No. 17 – 45 Piso 6

Ciudad

**REF:** Informe de entrega del cargo de subdirectora de Vigilancia y Control

Respetado Ingeniero Anzola:

De manera atenta me permito rendir informe de la gestión adelantada vigencia 2021 en calidad de Subdirectora de Vigilancia y Control de la Agencia Nacional del Espectro, indicando los avances en las actividades continuas misionales, en el plan de acción y el acuerdo de gestión con corte 31 de octubre, y los pendientes para cumplir con lo planeado en cada una los grupos de la Subdirección (Grupo de Investigaciones, Grupo Técnico de Monitoreo de Radiodifusión y Grupo de Control Técnico de Espectro), así:

## **GRUPO DE INVESTIGACIONES**

### **1. Investigaciones Administrativas**

#### **1.1. Expedientes finalizados.**

Desde la creación de la ANE a la fecha se han finalizado 2983 expedientes de investigación, si bien la totalidad de estos no finalizaron durante el periodo que estuve encargada de la coordinación del Grupo de Investigaciones, corresponden a la totalidad de los expedientes que quedan en estado archivado o finalizado a la fecha. La custodia de los expedientes finalizados se encuentra en Gestión Documental.

El listado de los 2983 se encuentra como **anexo 1** y el informe o detalle de cada expediente se encuentren en el siguiente link [\\172.23.80.211\Control\\_General\\_Expedientes](\\172.23.80.211\Control_General_Expedientes), archivo expedientes finalizados.

#### **1.2. Expedientes activos.**

Se cuentan con 135 expedientes activos. El detalle de los expedientes que se encuentran en cada etapa se encuentra en el **anexo 2**.

De acuerdo con la instrucción dada por la entidad la custodia de los expedientes activos pasará a ser de Gestión Documental, por lo anterior, se solicitó la entrega de la totalidad de los expedientes activos para ser cargado al DOCMA, el compromiso del área es que se remitan antes del 10 de noviembre. Para la entrega se cuenta con el apoyo de las auxiliares de apoyo notificaciones y Ana Maria Restrepo.

Se anexan las actas de entrega de expedientes realizadas en el año 2021. **Anexo**

### 1.3. Caducidades

No se tienen expedientes de primera instancia con fecha de caducidad en el año 2021, los expedientes con fecha de caducidad más próxima son los siguientes, iniciando con el expediente 2945 que tiene fecha de caducidad el 24 de abril de 2022.

Para definir las fechas de caducidad es importante tener presente la suspensión de términos que se definió por la ANE con ocasión del estado de emergencia decretado con ocasión del COVID 19, correspondiente a 152 días:

No. EXPEDIENTE	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	ABOGADO ACTUAL	FECHA ASIGNACIÓN	FECHA DE VISITA O MONITOREO	FECHA DE CADUCIDAD
2945	EMISORA CLANDESTINA ANDINA STEREO 91,7 MHz, OLIVIO GALINDEZ, PARRQUIA DEL CORREGIMIENTO DE SAN LORENZO	EN TÉRMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	JHORMMAN NUNEZ	27/08/2019	23/11/2018	24/04/2022
3043	THE HALO TRUST	PROYECTAR DECISION DE FONDO	DIEGO MELENDRO	17/07/2020	9/04/2019	8/09/2022
2947	EMISORA LA NUEVA 99.1 MHz, ARTURO GERARDO CORTES CORDOBA	PROYECCIÓN ACTO DE PRUEBAS	JHORMMAN NUNEZ	43704	25/06/2019	24/11/2022
2943	EMISORA LA VECINA 105,3 MHz, PAULO CESAR CIFUENTES RIVERA	DECISIÓN EN NOTIFICACIÓN	JHORMMAN NUNEZ	27/08/2019	26/06/2019	25/11/2022

2952	EMISORA EXREMA 96,1 MHz, ALCALDIA MUNICIPAL DE NARIÑO	PROYECCIÓN ACTO DE PRUEBAS	JHORMMAN NUNEZ	15/10/2019	27/06/2019	26/11/2022
3002	EMISORA YUMA STEREO, RESGUARDO YANACONA	RESOLUCION DE ARCHIVO No.403 17/08/2021	DIEGO MELENDRO	26/02/2020	14/08/2019	13/01/2023
3053	EMISORA CLANDESTINA LA RUMBERA 94,7 MHz, JAIRO BURBANO	SANCION EN NOTIFICACION	DIEGO MELENDRO	17/07/2020	14/08/2019	13/01/2023
3038	TV CABLE COLOMBIA S.A.S. COLCABLE	PROYECTAR DECISIÓN	PAULO MARTINEZ	6/07/2020	22/08/2019	21/01/2023
2971	DEPARTAMENTO DE SANTANDER - COLEGIO NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA	PARA DECISIÓN	ALEXANDER PARRA	25/11/2019	25/09/2019	24/02/2023
3009	LUZ DE VICTORIA 98,9 MHz - WILLIAM SIMANCAS PERIÑAN	DECISIÓN EN NOTIFICACIÓN	JHORMMAN NUNEZ	21/04/2020	1/10/2019	2/03/2023
3037	EMISORA LA VALLENATISIMA STEREO 88.5 FM, LUIS ANTONIO LÓPEZ GUERRERO	PROYECTAR DECISIÓN	PAULO MARTINEZ	6/07/2020	3/10/2019	4/03/2023
2984	EMISORA IMPACTO STEREO 96,5 MHz, GILBERTO RAFAEL MEDEZ PASTRANA	DECISIÓN SANCIÓN	PAULO MARTINEZ	4/02/2020	7/10/2019	8/03/2023

2983	EMISORA KRIBEAN STEREO 97,9 MHz, MANUEL GUILLERMO ZUÑIGA VUELVAS Y RODOLFO RICARDO TOSCANO	DECISIÓN SANCIÓN	PAULO MARTINEZ	4/02/2020	10/10/2019	11/03/2023
2985	EMISORA LA NUEVA STEREO 102,3 MHz, DAGOBERTO CASTRO BELAIDES	DECISIÓN SANCIÓN	PAULO MARTINEZ	4/02/2020	10/10/2019	11/03/2023
2980	AMPLIFICADOR DE SEÑAL PALMA NOVA, JUAN CARLOS MEDINA DURAN	PARA DECISIÓN	JUAN PATARROYO	4/02/2020	11/10/2019	12/03/2023
2989	EMISORA MANANTIAL 90,1 MHz, JORGE ELIECER RAMIREZ MONTOYA	PROYECCIÓN ACTO DE PRUEBAS	JHORMMAN NUNEZ	26/02/2020	13/11/2019	14/04/2023
2991	EMISORA LA PODEROSA 93,5 MHz, WILSON PARRA TRUJILLO	PROYECCIÓN DECISIÓN	JHORMMAN NUNEZ	26/02/2020	13/11/2019	14/04/2023
3023	EMISORA LA SÚPER 91,7 FM, ANTHONY VARELA ARRUNATEGUI	DECISIÓN SANCIÓN	PAULO MARTINEZ	1/06/2020	19/11/2019	20/04/2023
3039	FUNDACIÓN CAÑAVERAL EMISORA CAÑAVERAL STEREO 107.2 MHz	DECISIÓN SANCIÓN	PAULO MARTINEZ	6/07/2020	19/11/2019	20/04/2023
2992	EMISORA LA VOZ 97,1 MHz	RESOLUCION SANCION No 200 14/05/2021 50 SMLM EJECUTORIADO 25/08/2021	DIEGO MELENDRO	26/02/2020	20/11/2019	21/04/2023

3007	Emisora Mundo Tropical Stéteo 93,5 MHz, Mario Ariza Florez	DECISIÓN EN NOTIFICACIÓN	JHORMMAN NUNEZ	27/03/2020	20/11/2019	21/04/2023
3026	EMISORA 101.3 MHz ANDRÉS FELIPE RESTREPO TABARES	DECISIÓN SANCIÓN	PAULO MARTINEZ	1/06/2020	25/11/2019	26/04/2023
3083	CARLOS CASTRO THERAN	PUBLICACIÓN WEB DE CITACION NOTIFICACION INICIO	ALEXANDER PARRA	5/04/2021	26/11/2019	27/04/2023
3089	GLORIA CAMARGO	REITERA SOLICITUD DE INFORMACION ALCALDE EN ESPERA DE RESPUESTA	Diego Melendro	27/04/2021	26/11/2019	27/04/2023
3116	USO NO AUTORIZADO 96.7, YEINS ABEL VEGA FERRER	APERTURA EN NOTIFICACION	JULIETA FRAGOZO	6/08/2021	27/11/2019	28/04/2023
3113	EMISORA, RADIO TURBACO, RAFAEL CANABAL ROMAN	SE PROYECTÓ AUTO DE APERTURA	LEWIS VERBEL	6/08/2021	28/11/2019	29/04/2023
2988	EMISORA BENDICION STEREO 92.5 MHz	DECISIÓN EN REVISIÓN	JHORMMAN NUNEZ	26/02/2020	29/11/2019	30/04/2023
3021	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VILLA DE LEYVA - EMISORA VILLA DE LEYVA STEREO	PROYECTAR DECISIÓN	PAULO MARTINEZ	1/06/2020	12/12/2019	13/05/2023

Se cuenta con dos recursos de reposición para trámite con la siguiente fecha de caducidad:

No.	No. EXPEDIENTE	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO	FECHA DE CADUCIDAD
-----	----------------	--------	---------------	-----------------------------------	--------------------

31	2987	EMISORA MORROSQUILLO STEREO 96,7 MHz, NORMAN ELIECER MARTINEZ TORRES	PRESENTO RECURSOS REPOSICIÓN - APELACIÓN	27/09/2021	26/09/2022
74	3057	AVANTEL S.A.S., BANDA 700MHZ	ACTO DE PRUEBAS EN REPOSICIÓN	21/06/2021	20/06/2022

Así mismo en el link [\\172.23.80.211\Control\\_General\\_Expedientes](\\172.23.80.211\Control_General_Expedientes), se cuenta con una carpeta denominada caducidades que tiene subcarpetas desde el año 2017.

En cada año se encuentra un archivo que permite verificar la fecha máxima en que se debe expedir una decisión para contar con el tiempo suficiente para su notificación, en el cuadro se indica también el acto administrativo expedido y la fecha de su notificación.

Este cuadro que establece al inicio del año de forma manual por el coordinador y se va alimentando de la misma forma por el coordinar durante el año.

En el archivo correspondiente a 2021, como se puede observar a continuación sólo queda el expediente 2945 por expedir decisión de los contemplados para el año.

No.	NOMBRE DEL INVESTIGADO	ABOGADO ASIGNADO	DIAS HABILES RESTANTES PARA SACAR LA SANCIÓN	FECHA MAXIMA EN QUE SE DEBDE EXPEDIR LA SANCIÓN	Fecha de caducidad	IMPROCEDENCIA	FECHA	DECISIÓN	FECHA	NOTIFICADA
3011	EMISORA ROSALIMA STEREO, ENRIQUE	ANTONIO MURILLO	7	11/08/2021	10/10/2021			98	26/03/2021	4/05/2021

	ANAYA CASTRO								
--	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--

2783	EMISORA LA RADIO FM 103,4 MHz, JUAN JOSE VARELA BORNACELLY	JHORMMAN NUNEZ	25	6/09/2021	5/11/2021			229	31/05/2021	16/06/2021
2928	FERNANDO CHICA	ALEXANDER PARRA	30	14/09/2021	15/11/2021			226	27/05/2021	2/06/2021
2949	EMISORA HOLA 102,5 MHz, VISITA NO SE PUDO PRACTICAR	JHORMMAN NUNEZ	34	20/09/2021	21/11/2021	82	24/06/2021			
2913	JESUS ROBINSON MUÑOZ EMISORA BUENÍSIMA ESTEREO 106.3 MHZ	JULIETA FRAGOZO	35	20/09/2021	22/11/2021			371	18/11/2020	se publicó aviso de la sanción el 17 de marzo de 2021
2948	SAIRA MANZANO	ALEXANDER PARRA	57	21/10/2021	23/12/2021			39	28/02/2021	11/05/2021
2906	JOSE ELBER MINA CASTILLO	ALEXANDER PARRA	82	30/11/2021	28/01/2022			92	24/03/2021	26/03/2021
2908	ALEX IVAN CAMILO ARROYO	ALEXANDER PARRA	89	9/12/2021	7/02/2022			88	24/03/2021	28/06/2021
2934	EMISORA CLANDESTINA LA SUCURSAL 98.9, JOSE FERNANDO QUINTERO Y ORLAY RAMOS	JULIETA FRAGOZO	121	26/01/2022	25/03/2022			65	8/03/2021	30/06/2021
2905	OSCAR FLOREZ FLOREZ	ALEXANDER PARRA	139	24/02/2022	23/04/2022			14	29/01/2021	13/04/2021
2945	EMISORA CLANDESTINA ANDINA	JHORMMAN NUNEZ	140	24/02/2022	25/04/2022					



	STEREO 91,7 MHz, OLIVIO GALINDEZ, PARRQUIA DEL CORREGIM IENTO DE SAN LORENZO								
2851	EMISORA FRAGUEÑA STERO 102,5 MHz, DUBER FABIO TRUJILLO MEDINA,	JHORMMAN NUNEZ	159	24/03/2022	21/05/2022		490	30/12/2021	18/03/2021

#### 1.4. Plan Anual de Investigaciones

En el primer trimestre del año el Grupo de Investigaciones fija un plan que contempla

las tareas por realizar por el Grupo y la distribución de estas actividades entre los abogados que lo conforman; dentro de las tareas contempladas se encuentran todas las necesarias para cumplir con los programas y proyectos que fueron fijados por la Subdirección de Vigilancia y Control y la entidad con el fin de cumplir con la misión y funciones que le fueron asignadas.

El plan se basa en un estimado de horas que son invertidas por los abogados en las actividades antes mencionadas y así poder determinar las que serán invertidas por los abogados en la proyección de las investigaciones administrativas a su cargo, para finalmente establecer un estimado de los actos que podrán ser expedidos en el año en las investigaciones administrativas que se adelanta.

En el plan de investigaciones se encuentra adicionalmente la distribución de las tareas entre abogados que hacen parte del Grupo de Investigaciones, para el detalle remitirse a este archivo.

Para el año 2021 el plan anual de investigaciones (**anexo 4**) fija el siguiente estimado de actos:

ACTOS QUE SE PUEDEN EXPEDIR	CANTIDAD
Otro tipo de actos (requerimientos, aperturas, pruebas, denuncias penales, acumulación de expedientes, etc.)	195
Decisiones de primera instancia (sanción o archivo de la investigación, improcedencias)	183
recursos de reposición o solicitudes de revocatoria directa a expedirse en la Subdirección de VyC	44

De acuerdo con este estimado se fijan las evaluaciones de desempeño de los abogados del área.

Cumplimiento del plan de investigaciones a 30 de septiembre de 2021 corresponde al **90%**, como se muestra a continuación:



### 1.5. Informes mensuales de la Coordinación

Cada mes el Grupo de Investigaciones realiza una reunión con el fin de hacer seguimiento a las actividades realizadas por el Grupo, verificar el estado de los expedientes con fecha más próxima de caducidad, los productos no conformes del área y demás temas que se requieran tratar o discutir con el grupo. Informes que soportan el cumplimiento del plan de investigaciones.

El insumo para la presentación del informe mensual del Grupo son los informes mensuales presentados por cada abogado que tiene expedientes de investigación a cargo y lo discutido en las reuniones.

### 1.6. Dosimetría sancionatoria

El Grupo de Investigaciones cuenta con una matriz que permite establecer la dosimetría sancionatoria en los casos que se requiera imponer una sanción consistente en multa y un manual de usuario de la matriz. Estos documentos y las actualizaciones requeridas son trabajados por el profesional especializado 2028-18 Nelson Sánchez.

Para el año 2022, se tiene previsto hacer una modificación de la matriz y su implementación en un nuevo sistema de información, los requerimientos funcionales de esta herramienta se encuentran en el documento modelo automatización de procesos.

### 1.7. Herramienta de seguimiento de las investigaciones

El seguimiento de los expedientes se realiza en los siguientes aplicativos:

-Un cuadro de Excel denominado cuadro general de expedientes que se encuentra en el siguiente link [\\172.23.80.211\Control\\_General\\_Expedientes](\\172.23.80.211\Control_General_Expedientes).

-Herramienta HORUS, módulo de investigaciones, fue diseñada y soportada por la empresa TREDA SOLUTIONS. La herramienta permite adelantar, numerar y firmar actos de trámite y oficios desde allí mismo.

Sin embargo, este año debido a varios inconvenientes que se presentaron con la herramienta y al no contar con contrato de soporte durante el primer semestre de 2021 muchas investigaciones cuyo trámite se inició allí debieron tramitarse por fuera. Una vez se contó con contrato de soporte se inició nuevamente con la actualización de los expedientes y estamos en ese proceso.

La profesional especializada 2028-18 Ana María Restrepo apoya al Grupo con el manejo del módulo y realiza seguimiento a los inconvenientes o incidentes que se presentan con esta herramienta.

A la fecha se tienen los siguientes 6 incidentes que aún no han sido resueltos:



-Durante el presente año se ha conversado con el área de TI la posibilidad de migrar el manejo de los expedientes a la herramienta DOGMA, quien manifestó que la migración podría presentarse para el siguiente año. Los requerimientos existentes sobre esta herramienta se encuentran en el **anexo 6** modelo automatización de procesos, versión preliminar que fue remitida al área de TI que compila todas las necesidades de herramientas que se tienen al interior del Grupo de Investigaciones y de la Subdirección.

## **2. Resolución 134 de 2020**

La Ley 1978 de 2019 en su artículo 35 fortaleció las competencias a la ANE para cesar usos no autorizados de espectro y ordenó a esta entidad reglamentar las disposiciones allí establecidas. Esta reglamentación fue expedida mediante la Resolución 134 de 2020.

Control Interno solicitó formalizar este procedimiento en el SIG, el procedimiento ya está proyectado, así como sus formatos asociados, dentro de esta actividad queda pendiente actualizar la caracterización del proceso uso legal del espectro con la información del nuevo procedimiento y una vez aprobado subir al SIG el procedimiento, formatos y la caracterización ajustada. El procedimiento como los formatos los tiene Ana María Restrepo.

Así mismo, se cuenta con un archivo en línea denominado seguimiento casos artículo 35 solicitud apoyo fuerza pública y Juzgados que es alimentado por los contratistas abogados que apoyan la ejecución del artículo 35 donde se relacionan los actos administrativos expedidos en virtud de la Resolución 134 de 2020 y determinar en cuáles aún está pendiente la materialización de la medida provisional de decomiso.

## **3. Tablas de Retención Documental**

Las tablas de retención documental del Grupo de Investigaciones se encuentran cargadas en la intranet. En el año 2020 se realizó solicitud de modificación de las tablas en For\_Novedades\_TRD\_ANE, **anexo 7** modificación que no se ha implementado a la fecha.

Con el trabajo que se está realizando de cargar los expedientes activos al DOCMA se debe verificar si es necesario crear nuevas series o subseries dentro de las existentes y presentar una nueva solicitud.

Es importante tener presente que dentro del acuerdo de gestión de la subdirectora se deben modificar estas tablas este año, en la última reunión realizada con Lucía Cuervo y Marcia del Socorro Bermúdez en agosto del presente año se les recordó de la solicitud realizada e informaron que quizá se realizaría este ajuste el próximo año que debían verificar con Sara Castañeda.

## **4. Consulta web de expedientes**

El Grupo de Investigaciones tiene como tarea la implementación de una herramienta de consulta web de expedientes por parte de los investigadores. Esta actividad la apoya la funcionaria Ana María Restrepo.

Esta tarea surgió como un requerimiento del director en el Acuerdo de Gestión de la subdirectora en la que se piden realizar las siguientes actividades durante el año 2021:

Para el primer semestre se debía presentar:

-Documento con definición de requerimientos funcionales.

Dear Sir,

I have the pleasure to acknowledge the receipt of your letter of the 15th inst.

in reference to the above mentioned subject.

I am sorry to hear that you are unable to attend the meeting on the 20th inst.

and I am sure that you will be able to attend the meeting on the 27th inst.

and I am sure that you will be able to attend the meeting on the 27th inst.

I am sure that you will be able to attend the meeting on the 27th inst.

I am sure that you will be able to attend the meeting on the 27th inst.

I am sure that you will be able to attend the meeting on the 27th inst.

I am sure that you will be able to attend the meeting on the 27th inst.

I am sure that you will be able to attend the meeting on the 27th inst.

I am sure that you will be able to attend the meeting on the 27th inst.

I am sure that you will be able to attend the meeting on the 27th inst.

I am sure that you will be able to attend the meeting on the 27th inst.

I am sure that you will be able to attend the meeting on the 27th inst.

I am sure that you will be able to attend the meeting on the 27th inst.

Avances: Este documento ya fue expedido, se denomina plan de digitalización, **anexo 8**.

-Plan de trabajo de implementación del piloto consulta de expedientes de investigaciones administrativas sancionatorias en la página WEB de la entidad.

Avances: Este documento ya fue expedido, se denomina expediente del ciudadano – cronograma, **anexo 9**.

Para el segundo semestre se debe presentar:

-Evidencias de la gestión de la creación de los nuevos códigos TRD requeridos para los expedientes.

Avances: Lo relacionado con esta actividad avances y tareas se encuentra en el numeral 3.

-Documento con pruebas de usuario final realizada del piloto del módulo de consulta de expedientes de investigaciones administrativas sancionatorias en la página WEB de la entidad.

Avances: Se realizó una reunión con el proveedor de DOCMA en donde se explicaron todas las necesidades y requerimientos desde investigaciones para la consulta web al ciudadano. En este momento el proveedor se encuentra en el diseño y programación de la aplicación.

Adicionalmente para poder cumplir con esta actividad se debe traer la información de un sistema de información, se está verificando por el área de TI si es mejor traer la información desde el HORUS, o desde el DOCMA.

## 5. ANE en las Regiones

Esta iniciativa de la Subdirección es liderada por el Grupo de Investigaciones, el profesional especializado 2028-15 es quien apoya con las tareas requeridas para esta actividad y diligencia el indicador Nivel de Satisfacción del Ciudadano que se detalla en el numeral de indicadores del proceso de uso legal.

Para el año 2021 se previeron realizar 5 eventos, a continuación se detallan los eventos realizados:

Ítem	AUDIENCIA	FECHA	EVENTO
1	Conjunto Residencial Cerro Los Alpes	25/02/2021	Charla a residentes Conjunto Residencial sobre RNI – Antenas
2	Aeronáutica Civil	9/04/2021	Intercambio de saberes - Artículo 35 Ley 1978 - Res 134 de 2020
3	Fiscalía General de la Nación	11/05/2021	Intercambio de saberes - Artículo 35 Ley 1978 - Res 134 de 2020
4	Policía Nacional	22/06/2021	Divulgación Conocimiento Espectro
5	Webinar para ISP - Cableoperadores Realizado por Ing. Alvaro evento NAISP	25/06/2021	Divulgación del uso legal del espectro y de la correcta operación de los servicios ISP – Cableoperadores

6	Alcaldía de Sincelejo	15/07/2021	Uso legal del espectro en general - Convenio 176 de 2020
7	Sec. Planeación Envigado - Vereda El Escobero	29/07/2021	Charla a residentes de la Vereda El Escobero sobre RNI – Antenas
8	Policia Nacional	19/08/2021	Artículo 35 Ley 1978 - Res 134 de 2020 Dpto. donde se realizarán comisiones de servicio
9	SENA	A realizarse en noviembre	Uso legal del espectro en general

De los eventos previstos queda uno por realizar en el mes de noviembre al SENA, para esto se coordinó con la Subdirectora de VyC (Antonio Murillo) y el SENA, la realización de la actividad y mínimo con 8 días de antelación remitir el Brief a comunicaciones sobre el evento a realizar, una vez confirmada hora y fecha de la convocatoria.

## 6. Estructuración página WEB - Portal Uso Legal del Espectro

La entidad este año está renovando su página web, los contenidos para subir a la nueva página web ya fueron cargados en el SharePoint definido por la entidad para el efecto. Se encuentran en revisión de Lorena Fortich y en caso de ella requerirlo se deben realizar los ajustes correspondientes

Es importante tener presente que de la página web anterior, se deben migrar a la nueva página web las publicaciones realizadas dentro de las investigaciones administrativas que se adelantan por el Grupo de Investigaciones, esto se informó en el documento que se cargó con la información a subir.

Para cargar en la página web se está trabajando en un manual sobre el procedimiento de investigaciones, sugerencia realizada por la Dra. Doris Reinales. Este documento lo están trabajando Ana María Restrepo y Nelson Sánchez, se pidió dejar el espacio para cargar el documento una vez esté finalizado.

La información cargada se encuentra en el link:

<https://agnalespec.sharepoint.com/sites/REDISEOWEBSITE/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?originalPath=aHR0cHM6Ly9hZ25hbGVzcGVJLnNoYXJlcG9pbnQuY29tLzpmOi9zL1JFREITRU9XRUIjTSVRFL0VpdVdaWXIwNWZ0QW5Db1BYbUF4VHdvQkl5bmJfbUtyNjdoUnRjZWV2bGxlcnRpbWU9VC1HZXRWZHQyVWc&OR=Teams%20DHL&CT=1630510986990&viewid=5a1db460%2De26c%2D409f%2Dac88%2Deb684d67d73f&id=%2Fsites%2FREDISEOWEBSITE%2FDocumentos%20compartidos%2FMAPA%20DEL%20SITIO%20ANE%2F5%2E%20VIGILANCIA%20Y%20CONTROL%2F3%2E%20INVESTIGACIONES%20ADMINISTRATIVAS>

## 7. Plan de acción

Las actividades definidas en plan de acción y en las que tiene incidencia el Grupo de Investigaciones son las siguientes y tiene el avance que se muestra a continuación:

Eje	Línea Estratégica	Iniciativa	Objetivo Iniciativa	Proyecto	Actividades programadas	Avances de la actividad con corte a 30/06/2021	Persona(s) responsable de la actividad y estado actual
1.1: Entorno TIC para el Desarrollo Digital 1.2: Inclusión social digital	Gestión Integral del Espectro Radioeléctrico	Uso Legal del Espectro	Propender por el uso legal y libre de interferencias del espectro radioeléctrico y favorecer el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones y mantener informada a la ciudadanía sobre los niveles de campos electromagnéticos.	Optimizar el Esquema de Vigilancia y Control del Espectro Radioeléctrico	Informe trimestral de decomisos realizados en aplicación del artículo 35 de la Ley 1978 de 2019, reglamentada por la Resolución 134 de 2020	Se entregó el informe con el acumulado de decomisos para primer y segundo trimestre.	El Grupo de Control Técnico del Espectro presenta este informe, sin embargo tanto los contratistas abogados que apoyan con la ejecución del artículo 35 y el Coordinador de Investigaciones deben apoyar con la información que les sea requerida y diligenciando el archivo denominado seguimiento casos artículo 35 solicitud apoyo fuerza pública y Juzgados. Se presento con corte a junio el informe del trimestre





<p>1.1: Entorno TIC para el Desarrollo Digital</p> <p>1.2: Inclusión social digital</p>	<p>Gestión Integral del Espectro Radioeléctrico</p>	<p>Uso Legal del Espectro</p>	<p>Propender por el uso legal y libre de interferencias del espectro radioeléctrico y favorecer el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones y mantener informada a la ciudadanía sobre los niveles de campos electromagnéticos.</p>	<p>Ejecutar acciones técnicas y de divulgación frente a la exposición a personas</p>	<p>Se inicio con la revisión de la Resolución 774 de 2018 con un enfoque de simplificación</p>	<p>A la fecha ya se cuenta con un proyecto de resolución modificatoria, con evaluación técnica normativa en el marco de lo establecido por Función Pública.</p>	<p>Esta actividad la apoya Nelson Sanchez. Dentro de esta actividad se han adelantado reuniones de trabajo internas y mesas de trabajo con los operadores a efectos de discutir las preocupaciones y solicitudes del sector.</p> <p>También se realizó un modelo de simplificación y se puso a disposición del grupo técnico, del cual se encuentran en reuniones técnicas de discusión"</p>
<p>1.1: Entorno TIC para el Desarrollo Digital</p> <p>1.2: Inclusión social digital</p>	<p>Gestión Integral del Espectro Radioeléctrico</p>	<p>Uso Legal del Espectro</p>	<p>Propender por el uso legal y libre de interferencias del espectro radioeléctrico y favorecer el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones y mantener informada a la ciudadanía sobre los niveles de campos electromagnéticos.</p>	<p>Optimizar el Esquema de Vigilancia y Control del Espectro Radioeléctrico</p>	<p>Expedición de la normatividad para las fugas de radiofrecuencias que utilizan cables</p>	<p>No hay actividades programadas en el segundo trimestre</p>	<p>Esta actividad se tiene previsto que la apoye Nelson Sanchez, a la fecha no se ha remitido por parte de los ingenieros información alguna para su tramite</p>

<p>1.1: Entorno TIC para el Desarrollo Digital</p> <p>1.2: Inclusión social digital</p>	<p>Gestión Integral del Espectro Radioeléctrico</p>	<p>Uso Legal del Espectro</p>	<p>Propender por el uso legal y libre de interferencias del espectro radioeléctrico y favorecer el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones y mantener informada a la ciudadanía sobre los niveles de campos electromagnéticos.</p>	<p>Optimizar el Esquema de Vigilancia y Control del Espectro Radioeléctrico</p>	<p>Estrategia de divulgación masiva con enfoque preventivo sobre el uso legal del espectro</p>	<p>Dentro de la iniciativa de ANE en las Regiones, en el mes de mayo se dictó charla a funcionarios de la Aeronáutica Civil y otra a la fiscalía general de la Nación. En el mes de junio se dio charla a Cable operadores y operadores de internet, cumpliendo con las actividades que fueron previstas dentro del proyecto de uso legal para el periodo</p>	<p>Esta iniciativa es apoyada por Antonio Murillo y el estado se encuentra en el numeral 5 de este informe</p>
---	---	-------------------------------	--	---	--	---	--

## 8. Proyecto de Uso Legal del Espectro

Al inicio del año se definió un proyecto con todas las actividades definidas en plan de acción o que si bien no están contempladas en plan de acción constituyen un proyecto. El seguimiento al cronograma establecido lo realiza el asesor de la Dirección General Alvaro Casallas.

El Grupo de Investigaciones tiene a su cargo o participa dentro de ese proyecto en las siguientes actividades:

-Revisión de la Resolución 774 de 2018 con un enfoque de simplificación. La participación y avance de esta actividad se explica en la línea 2 del plan de acción.

-Normatividad para las fugas de radiofrecuencias que utilizan cables. La participación y avance de esta actividad se explica en la línea 3 del plan de acción.

-Divulgación masiva con enfoque preventivo sobre el uso legal del espectro – Ane en las Regiones. Las actividades planteadas y el avance se explican en el numeral 5 de informe.

-Estructuración página WEB - Portal Uso Legal del Espectro. El detalle de esta actividad y avances se explica en el numeral 6 de este documento.

El cronograma del proyecto, documentos soportes y seguimientos se encuentran en el siguiente link:

[https://teams.microsoft.com/\\_#/files/General?threadId=19%3A91ecb0ae7f4d4b7990f95bb44d1d0ae5%40thead.tacv2&ctx=channel&context=General&rootfolder=%252Fsites%252FPROYECTOUSOLEGAL2021%252FDocumentos%2520compartidos%252FGeneral](https://teams.microsoft.com/_#/files/General?threadId=19%3A91ecb0ae7f4d4b7990f95bb44d1d0ae5%40thead.tacv2&ctx=channel&context=General&rootfolder=%252Fsites%252FPROYECTOUSOLEGAL2021%252FDocumentos%2520compartidos%252FGeneral)

## 9. Política de Espectro, Nuevo Modelo de Gestión y Plan Marco

En la Política de espectro 2020-2024 se definieron las siguientes actividades a cargo o con participación del Grupo de Investigaciones:

Líneas de acción y actividades específicas		ID UNICO	Estrategia	Responsable ANE	Indicador	Colaborador de la actividad	Entregables de VyC	
5.3.1.1	Acuerdo distribución actividades entre ANE y MINTIC	5.3.1.1 [4]	5.3.1 Mantener procesos ajustados al marco legal	Adecuación interna de las funciones y responsabilidades del MINTIC y de la ANE al nuevo marco legal y énfasis en servicios de radio y televisión.	Gabriela Posada	ENTREGABLES: 1. Documento con el listado de actividades conjuntas para gestión de espectro de todos los servicios radioeléctricos (41), indicando actividades conjuntas y responsabilidad de cada área al interior de las dos entidades * (Diciembre 2021) * (MINTIC - ANE) * 60% 2. Adopción de acuerdo ANE DICOM DVIC SVC como fundamento para formulación posterior de procesos y procedimientos * (Diciembre 2021) * (MINTIC - ANE) * 40%	Nelson Sanchez	Documento delegación funciones o acuerdo de nivel de servicio que se debe remitir a Gabriela para revisión. Se debe presentar a dirección el 15 de octubre. Esta apoyo se asignó a Nelson Sanchez el 22 de septiembre de 2021
5.3.1.1	Adopción e implementación del nuevo modelo de vigilancia y control	5.3.1.1 [6]	5.3.1 Mantener procesos ajustados al marco legal	Adecuación interna de las funciones y responsabilidades del MINTIC y de la ANE al nuevo marco legal y énfasis en servicios de radio y televisión.	Jannethe Jimenez	ENTREGABLES: 1. Diagnóstico de acciones para definir Modelo de vigilancia y control MINTIC * (Julio 2021) * (MINTIC) * 30% 2. Definición de plan de implementación Modelo de VyC MINTIC * (Septiembre 2021) * (MINTIC) * 20% 3. Documento con el modelo de vigilancia y control ANE * (Oct 2021) * (ANE) * 30% 4. Documento con los procesos y procedimientos nuevos y actualizados de SVC (ANE) * (Dic 2021) * (ANE) * 10% 5. Adopción modelo vigilancia y control ANE * (Dic 2021) * (ANE) * 10%	Jannethe Jimenez Jenny Moreno Edna Lagos Sandra Rincon Garay Jose Heriberto	Documento con el modelo de Vigilancia Documento con modelo de tercerización Documento con metodología de atención de interferencias
5.3.1.4	Reglamentar cese de operaciones no autorizadas	5.3.1.4 [1]	5.3.1 Mantener procesos ajustados al marco legal	Reglamentar el cese de operaciones no autorizadas del espectro radioeléctrico	Jenny Moreno	ENTREGABLES: 1. Reglamentar artículo 35 de la Ley 1978 de 2019 * (Jun 2020) * (ANE) * 100%	Terminado	Cumplida Resolución 134 de 2020
5.3.2.3	Digitalización y automatización de procesos de vigilancia y control	5.3.2.3 [1]	5.3.2 Analítica de datos para soportar la gestión del espectro	Diseñar y ejecutar un plan de transformación digital de los procesos de gestión del espectro de la ANE y el MINTIC a través de tecnologías digitales	Rafael Ortega/ Juan Carlos Ramirez Jenny Moreno/ Jose Heriberto Martinez/ Carlos Garay	ENTREGABLES: 1. Listado de procesos, procedimientos y actividades a automatizar para vigilancia y control como parte del Plan de Transformación Digital de la entidad * (Sep 2021) * (ANE) * 30% 2. Elaboración desarrollos para automatización de procesos vigilancia y control * (Mar 2022) * (ANE) * 40% 3. Puesta en funcionamiento procesos automatizados * (Jun 2022) * (ANE) * 30%	Diana Sofia Murillo Carlos Alberto Lopez Troncoso Nelson Sanchez (Dosimetría) Ana Maria Restrepo (HORUS-DCMA)	Documento elaborado para TI con los procesos, procedimientos y actividades objeto de automatización para el año 2022 (fecha de entrega 30 de septiembre de 2021)

-Respecto a la actividad 5.3.1.1(4), si bien esta actividad está a cargo de la asesora Gabriela Posada, el 22 de septiembre se solicitó apoyo por parte de la Subdirección para estudiar el mecanismo más viable para el acuerdo o delegación de las actividades relacionadas con el soporte técnico que brinda la ANE en materia de calidad y cobertura en temas de televisión. Esta actividad fue encomendada a Nelson Sánchez quien debe presentar la propuesta a Gabriela para su revisión y aprobación.

-Respecto a la actividad 5.3.1.1(6) el apoyo brindado por el Grupo de Investigaciones se refiere a presentar al finalizar el mes de noviembre el nuevo modelo de vigilancia y control, trabajo que venía adelantando la asesora 24 Edna Paola Lagos, quien fue trasladada al grupo de contratación de la entidad el día 1 de octubre de 2021, situación que generó reproceso, en la curva de aprendizaje, pues se debió nombrar a los profesionales especializados Ana María Restrepo y Nelson Sánchez, quienes en compañía del nuevo coordinador del Grupo de Investigaciones, debieron tomar un tiempo prudencial para conocer los avances del documento, retomar la línea argumentativa y continuar con el avance del documento.

En el mes de noviembre se debe iniciar con la actualización de procesos y procedimientos de acuerdo con el modelo de vigilancia y control. Esta tarea se realizará con el acompañamiento de Sully Pérez y Santiago Peláez.

El documento del modelo de tercerización fue apoyado por los abogados contratistas Francisco Machado y Andrés Correa y tuvo mi revisión y comentarios.

-Respecto a la actividad 5.3.1.4 (1) ya se cumplió con el entregable que se había fijado.

-Respecto a la actividad 5.3.2.3. (1) en el Grupo de Investigaciones se tiene previsto en el modelo de automatización 3 actividades, migrar el módulo de investigaciones que está en el HORUS al DOCMA, la consulta web de expedientes e incluir la matriz de dosimetría sancionatoria en un nuevo sistema. El detalle de los requerimientos se encuentra en el documento modelo automatización de procesos mencionado en el numeral 1.7 de este informe.

En el nuevo modelo de gestión se establecieron los siguientes compromisos en los que participa o están a cargo del Grupo de Investigaciones:

Objetivo	Actividad	Responsable		ID	Indicadores de cumplimiento
		Entidad	ANE		Descripción
O1: Realizar los cambios y modificaciones orientadas a mejorar aspectos institucionales en la interacción entre el MINTIC y la ANE	<b>A3:</b> Modificación Legal para definir funciones específicas del MINTIC y la ANE para el servicio de radiodifusión sonora: <ul style="list-style-type: none"> <li>MINTIC ejerce la inspección, vigilancia y control de los servicios de radiodifusión sonora; y</li> <li>ANE ejerce competencias relacionadas con el control y vigilancia del uso del espectro</li> </ul> Se sugiere que esta modificación se realice con la expedición del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	MINTIC (con apoyo técnico ANE)	Jannethe Jimenez	O1.A3	<ol style="list-style-type: none"> <li>Documento de viabilidad de la implementación de los resultados de la consultoría, respecto a definir funciones entre MinTIC y ANE para el servicio de radiodifusión sonora. * (Pendiente definir fecha) * (ANE-MINTIC DVIC) * 33%</li> <li>Socializar el resultado con Viceministro y Ministra respecto definir funciones entre MinTIC y ANE para el servicio de radiodifusión sonora. * (Pendiente definir fecha) * (ANE-MINTIC) * 33%</li> <li>Decisión por parte del despacho respecto a definir funciones entre MinTIC y ANE para el servicio de radiodifusión sonora * (Pendiente definir fecha) * (MINTIC) * 34%</li> </ol>
O8: Implementar el Macroproceso de Vigilancia y Control del Nuevo Modelo de Gestión del Espectro	<b>A2:</b> Implementar los procesos y procedimientos relacionados con el Macroproceso de Vigilancia y Control.	ANE	Jannethe Jimenez/ Santiago Pelaez/ Sara Castañeda	O8.A2	<p><b>De acuerdo con lo descrito en numeral 6.6 del Modelo de Gestión de Espectro</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Definir esquema de trabajo para elaboración de procesos y procedimientos * (Mar 2021) * (ANE) * 10%</li> <li>Elaboración y documentación de primera versión procesos y procedimientos * (Nov 2021) * (ANE) * 40%</li> <li>Revisión y discusión con áreas participantes ANE y MINTIC * (Dic 2021) * (ANE - DVIC) * 30%</li> <li>Adopción procesos y procedimientos * (Ene 2022) * (ANE) * 20%</li> </ol>

-Respecto a la actividad A3 se presentó propuesta en el sentido de que las investigaciones administrativas que se deban adelantar por infracciones al espectro por parte de los servicios de radiodifusión sonora autorizados, hoy adelantadas por MinTIC, se trasladen a la ANE y se sugiere que esta modificación se realice con la expedición del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Para esta actividad se han realizado reuniones con el MinTIC, se remitió el informe final del nuevo modelo de gestión y se ésta estudiando por su parte la viabilidad de esta modificación normativa. Respecto a esta actividad el Director General de la ANE encargo a la doctora Gabriela Posada estar al tanto de este tema con el apoyo de la Subdirección.

-Respecto a la actividad A2 en el mes de noviembre se debe iniciar con la actualización de procesos y procedimientos de acuerdo con el modelo de vigilancia y control. Esta tarea se realizará con el acompañamiento de Sully Pérez y Santiago Peláez.

En el plan marco se estableció la siguiente actividad:

Estrategia	Total Estrategias	o de la Política Pública de Espectro al ANEVC	OTRO	DESCRIPCIÓN	FECHA
LÍNEA DE ACCIÓN 7: Adquirir, actualizar y promover la apropiación de herramientas informáticas para la gestión del espectro radioeléctrico	3	1	La ANE desarrollará una base de datos de interferencias perjudiciales detectadas	<b>ENTREGABLES:</b> 1. Documento con la planeación y definición de acciones, requisitos para la contratación y elaboración de la base de datos de Interferencias (SVC ANE) (2021) 2. Base de datos de Interferencias coordinado con el SGE (SVC ANE) (2022)	2022Q4

Para esta actividad la última semana del mes de septiembre se pidió acompañamiento por parte del Grupo de Control Técnico del Espectro al Grupo de Investigaciones para definir si es viable o posible incluir información de las investigaciones que se adelanten por interferencias perjudiciales detectadas. Se explicó que información arrojan los sistemas de información y la necesidad de que se pueda realizar una búsqueda automática en la herramienta de los números de casos o análisis remitidos y cruzar esta información. Los ingenieros quedaron con el compromiso de revisar lo manifestado y se debe estar atento a cualquier apoyo adicional que se requiera de su parte.

El seguimiento es realizado mensualmente por los asesores de Dirección General Juan Manuel Wilches y Fabian Herrera y se encuentra disponible en un archivo de Excel en el siguiente link:

[https://mintic.sharepoint.com/:f/g/Dir\\_Industria\\_Comunicaciones/seguimiento\\_dicom/EhJP5wGcrf9Oo4XPMPmMfsIB2fJJ3ir1LgsAdWpEu88woA?e=a4zoTb](https://mintic.sharepoint.com/:f/g/Dir_Industria_Comunicaciones/seguimiento_dicom/EhJP5wGcrf9Oo4XPMPmMfsIB2fJJ3ir1LgsAdWpEu88woA?e=a4zoTb)

1947-1948  
1949-1950  
1951-1952

1953-1954  
1955-1956  
1957-1958

1959-1960  
1961-1962  
1963-1964

1965-1966  
1967-1968  
1969-1970

1971-1972  
1973-1974  
1975-1976

1977-1978  
1979-1980  
1981-1982

1983-1984  
1985-1986  
1987-1988



1989-1990  
1991-1992  
1993-1994  
1995-1996  
1997-1998  
1999-2000  
2001-2002  
2003-2004  
2005-2006  
2007-2008  
2009-2010  
2011-2012  
2013-2014  
2015-2016  
2017-2018  
2019-2020  
2021-2022

2023-2024  
2025-2026  
2027-2028  
2029-2030  
2031-2032  
2033-2034  
2035-2036  
2037-2038  
2039-2040  
2041-2042  
2043-2044  
2045-2046  
2047-2048  
2049-2050  
2051-2052  
2053-2054  
2055-2056  
2057-2058  
2059-2060  
2061-2062  
2063-2064  
2065-2066  
2067-2068  
2069-2070  
2071-2072  
2073-2074  
2075-2076  
2077-2078  
2079-2080  
2081-2082  
2083-2084  
2085-2086  
2087-2088  
2089-2090  
2091-2092  
2093-2094  
2095-2096  
2097-2098  
2099-2100

2101-2102  
2103-2104  
2105-2106  
2107-2108  
2109-2110  
2111-2112  
2113-2114  
2115-2116  
2117-2118  
2119-2120  
2121-2122  
2123-2124  
2125-2126  
2127-2128  
2129-2130  
2131-2132  
2133-2134  
2135-2136  
2137-2138  
2139-2140  
2141-2142  
2143-2144  
2145-2146  
2147-2148  
2149-2150  
2151-2152  
2153-2154  
2155-2156  
2157-2158  
2159-2160  
2161-2162  
2163-2164  
2165-2166  
2167-2168  
2169-2170  
2171-2172  
2173-2174  
2175-2176  
2177-2178  
2179-2180  
2181-2182  
2183-2184  
2185-2186  
2187-2188  
2189-2190  
2191-2192  
2193-2194  
2195-2196  
2197-2198  
2199-2200

2201-2202  
2203-2204  
2205-2206  
2207-2208  
2209-2210  
2211-2212  
2213-2214  
2215-2216  
2217-2218  
2219-2220  
2221-2222  
2223-2224  
2225-2226  
2227-2228  
2229-2230  
2231-2232  
2233-2234  
2235-2236  
2237-2238  
2239-2240  
2241-2242  
2243-2244  
2245-2246  
2247-2248  
2249-2250  
2251-2252  
2253-2254  
2255-2256  
2257-2258  
2259-2260  
2261-2262  
2263-2264  
2265-2266  
2267-2268  
2269-2270  
2271-2272  
2273-2274  
2275-2276  
2277-2278  
2279-2280  
2281-2282  
2283-2284  
2285-2286  
2287-2288  
2289-2290  
2291-2292  
2293-2294  
2295-2296  
2297-2298  
2299-2300

2301-2302  
2303-2304  
2305-2306  
2307-2308  
2309-2310  
2311-2312  
2313-2314  
2315-2316  
2317-2318  
2319-2320  
2321-2322  
2323-2324  
2325-2326  
2327-2328  
2329-2330  
2331-2332  
2333-2334  
2335-2336  
2337-2338  
2339-2340  
2341-2342  
2343-2344  
2345-2346  
2347-2348  
2349-2350  
2351-2352  
2353-2354  
2355-2356  
2357-2358  
2359-2360  
2361-2362  
2363-2364  
2365-2366  
2367-2368  
2369-2370  
2371-2372  
2373-2374  
2375-2376  
2377-2378  
2379-2380  
2381-2382  
2383-2384  
2385-2386  
2387-2388  
2389-2390  
2391-2392  
2393-2394  
2395-2396  
2397-2398  
2399-2400

2401-2402  
2403-2404  
2405-2406  
2407-2408  
2409-2410  
2411-2412  
2413-2414  
2415-2416  
2417-2418  
2419-2420  
2421-2422  
2423-2424  
2425-2426  
2427-2428  
2429-2430  
2431-2432  
2433-2434  
2435-2436  
2437-2438  
2439-2440  
2441-2442  
2443-2444  
2445-2446  
2447-2448  
2449-2450  
2451-2452  
2453-2454  
2455-2456  
2457-2458  
2459-2460  
2461-2462  
2463-2464  
2465-2466  
2467-2468  
2469-2470  
2471-2472  
2473-2474  
2475-2476  
2477-2478  
2479-2480  
2481-2482  
2483-2484  
2485-2486  
2487-2488  
2489-2490  
2491-2492  
2493-2494  
2495-2496  
2497-2498  
2499-2500

2501-2502  
2503-2504  
2505-2506  
2507-2508  
2509-2510  
2511-2512  
2513-2514  
2515-2516  
2517-2518  
2519-2520  
2521-2522  
2523-2524  
2525-2526  
2527-2528  
2529-2530  
2531-2532  
2533-2534  
2535-2536  
2537-2538  
2539-2540  
2541-2542  
2543-2544  
2545-2546  
2547-2548  
2549-2550  
2551-2552  
2553-2554  
2555-2556  
2557-2558  
2559-2560  
2561-2562  
2563-2564  
2565-2566  
2567-2568  
2569-2570  
2571-2572  
2573-2574  
2575-2576  
2577-2578  
2579-2580  
2581-2582  
2583-2584  
2585-2586  
2587-2588  
2589-2590  
2591-2592  
2593-2594  
2595-2596  
2597-2598  
2599-2600

2601-2602  
2603-2604  
2605-2606  
2607-2608  
2609-2610  
2611-2612  
2613-2614  
2615-2616  
2617-2618  
2619-2620  
2621-2622  
2623-2624  
2625-2626  
2627-2628  
2629-2630  
2631-2632  
2633-2634  
2635-2636  
2637-2638  
2639-2640  
2641-2642  
2643-2644  
2645-2646  
2647-2648  
2649-2650  
2651-2652  
2653-2654  
2655-2656  
2657-2658  
2659-2660  
2661-2662  
2663-2664  
2665-2666  
2667-2668  
2669-2670  
2671-2672  
2673-2674  
2675-2676  
2677-2678  
2679-2680  
2681-2682  
2683-2684  
2685-2686  
2687-2688  
2689-2690  
2691-2692  
2693-2694  
2695-2696  
2697-2698  
2699-2700

2701-2702  
2703-2704  
2705-2706  
2707-2708  
2709-2710  
2711-2712  
2713-2714  
2715-2716  
2717-2718  
2719-2720  
2721-2722  
2723-2724  
2725-2726  
2727-2728  
2729-2730  
2731-2732  
2733-2734  
2735-2736  
2737-2738  
2739-2740  
2741-2742  
2743-2744  
2745-2746  
2747-2748  
2749-2750  
2751-2752  
2753-2754  
2755-2756  
2757-2758  
2759-2760  
2761-2762  
2763-2764  
2765-2766  
2767-2768  
2769-2770  
2771-2772  
2773-2774  
2775-2776  
2777-2778  
2779-2780  
2781-2782  
2783-2784  
2785-2786  
2787-2788  
2789-2790  
2791-2792  
2793-2794  
2795-2796  
2797-2798  
2799-2800



## 10. Indicadores proceso Uso Legal del Espectro

De los indicadores del proceso 3 de ellos están a cargo del Grupo de Investigaciones

### 1. Efectividad acciones preventivas para garantizar uso legal del espectro.

Objetivo del indicador: Medir el porcentaje de proveedores de redes y servicios que ajustaron los parámetros técnicos a lo autorizado sin activar el proceso administrativo sancionatorio.

Formula indicador: (Cantidad Requerimientos ajustados/Cantidad de requerimientos realizados)\*100

Fuente de información para calcular el indicador:

-Informe mensual presentado por el abogado donde se reporta improcedencias por ajuste a parámetros técnicos autorizados.

-Reporte de seguimiento de requerimientos efectuados por verificaciones técnicas in situ. (se debe solicitar insumo a coordinadores de Grupos Técnicos)

-Reporte de casos ajustados de acuerdo con los hallazgos arrojados por parte del Sistema Nacional de Monitoreo Remoto. (se debe solicitar insumo a coordinadores de Grupos Técnicos)

Meta: 85%

Medición realizada con corte a 30 de junio: 88%

Periodicidad de la medición: semestral

Responsable de la medición: Coordinador Grupo de Investigaciones.

### 2. Nivel de satisfacción del ciudadano jornadas ANE regiones

Objetivo del indicador: Medir el porcentaje de ciudadanos satisfechos con la atención recibida durante la realización de jornadas de ANE en las Regiones.

Formula indicador: (Encuestas de satisfacción con calificaciones superiores a 4 /Cantidad de encuestas aplicadas)\*100

Fuente de información para calcular el indicador:

- Encuesta de satisfacción calificadas. Este insumo lo guarda Antonio Murillo.

Meta: 90%

Medición realizada con corte a 30 de junio: 100%

Periodicidad de la medición: semestral

Responsable de la medición: Coordinador Grupo de Investigaciones, con apoyo de Antonio Murillo.

### 3. Prevención de caducidad de la facultad sancionatoria

Objetivo del indicador: Medir el porcentaje de investigaciones activas de primera instancia cuya duración supera el tiempo máximo definido. Se orienta a prevenir el que se presente la caducidad de la facultad sancionatoria

Formula indicador: (Cantidad de investigaciones en primera instancia activas que superan el tiempo máximo definido/Cantidad de investigaciones en curso en primera instancia) \*100

Fuente de información para calcular el indicador: Herramienta de investigaciones

Meta: 5% (por debajo del 5% el indicador es sobresaliente)

Medición realizada con corte a 30 de junio: 0%

Periodicidad de la medición: trimestral

Responsable de la medición: Coordinador Grupo de Investigaciones.

Las mediciones de los indicadores y soportes se encuentran en el link: [https://agnalespec-my.sharepoint.com/personal/sara\\_castaneda\\_ane\\_gov\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsara%5Fcastaneda%5Fane%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FANE%2FPlaneacion%20estrategica%2F2021%2FSegundo%20trimestre%2FEvidencia%20indicadores&originalPath=aHR0cHM6Ly9hZ25hbGVzcGVjLW15LnNoYXJlcG9pbmQuY29tLzpmOi9nL3BlcnNvbWFsL3NhcmFfy2FzdGFuZWRhX2FuZV9nb3Zfy28vRWxVOElvYmg2ZVJQZ1JBdGJKWUoyR3NCNzR2MWJLSiI5VUJ0djhEajB2SXNVdz9ydGltZT10M1hpa3phRjVZw](https://agnalespec-my.sharepoint.com/personal/sara_castaneda_ane_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsara%5Fcastaneda%5Fane%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FANE%2FPlaneacion%20estrategica%2F2021%2FSegundo%20trimestre%2FEvidencia%20indicadores&originalPath=aHR0cHM6Ly9hZ25hbGVzcGVjLW15LnNoYXJlcG9pbmQuY29tLzpmOi9nL3BlcnNvbWFsL3NhcmFfy2FzdGFuZWRhX2FuZV9nb3Zfy28vRWxVOElvYmg2ZVJQZ1JBdGJKWUoyR3NCNzR2MWJLSiI5VUJ0djhEajB2SXNVdz9ydGltZT10M1hpa3phRjVZw)

### 11. Riesgos del Proceso Uso Legal del Espectro

De los riesgos del proceso en 5 el Coordinador del Grupo de Investigaciones debe realizar acciones o controles, a continuación se transcriben riesgos y resultado de la medición con corte a 30 de junio:

RIESGO No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (un mismo control puede impactar varias causas, pero todas las causas deben tener control)	ACCIONES (cada control debe tener una acción, pero puedo tener un único indicador para cada riesgo)	RESPONSABLE	AVANCE Y SOPORTE DE LAS ACCIONES	INDICADORES Y/O MECANISMOS DE MONITOREO
1	Posibilidad de que se presente la caducidad de una actuación administrativa.	Presentar al Coordinador de Investigaciones un informe mensual por parte de los abogados del grupo indicando la fecha de caducidad, estado de casos asignados y los actos administrativos expedidos en el mes, lo que permite que se tomen decisiones oportunas y se prioricen casos con fecha próxima a caducar.	Presentando un informe mensual, con el seguimiento de sus expedientes en orden de caducidad del más cercano al más lejano.	Coordinador (a) Grupo de Investigaciones	Mensualmente los abogados presentan sus informes mensuales con las investigaciones a su cargo y ordenados por a fecha de caducidad más próxima	Indicador prevención de caducidad de la facultad sancionatoria 0% (No se presentaron caducidades)

	<p>Recordar por parte de la Subdirectora a los colaboradores en el Comité Primario mensual la necesidad de alimentar de forma completa la información en las herramientas destinadas para el control de las verificaciones, monitoreos o investigaciones asignadas, así como, el reportar a la mesa de ayuda los fallos que se presenten en las herramientas.</p>	<p>Tratando como tema en el Comité Primario la necesidad de actualizar adecuadamente los sistemas de información, así como, reportar las incidencias o fallas que afectan la operación normal de estos.</p>	<p>Subdirector(a) de Vigilancia y Control</p>	<p>Se realiza recomendación en el comité primario de actualizar sistemas de información</p>	
	<p>Realizar por parte de la Coordinadora del Grupo de Investigaciones reuniones mensuales para verificar avances y estado de casos con las fechas más próximas de caducidad, cuando aplica y lleva control mediante el cuadro de caducidades dispuesto para conocer cuál es la fecha máxima para poder expedir una decisión y no se presente la caducidad.</p>	<p>Realizando seguimiento del estado de los expedientes más próximos a caducar en las reuniones mensuales del grupo de investigaciones y diligenciando el cuadro de caducidades que permite verificar la fecha máxima para expedir una sanción y esta se pueda notificar dentro del término legal establecido.</p>	<p>Coordinador (a) Grupo de Investigaciones</p>	<p>Actas mensuales abogados Cuadro de caducidades</p>	

2	Probabilidad de la no atención oportuna de casos de interferencia.	Proyectar anualmente por parte de la Subdirectora en los planes de acción los recursos requeridos para contar con el apoyo necesario a la gestión de la Subdirección y poder cumplir con las funciones asignadas.	Realizando una estimación de los recursos necesarios para la atención de casos relacionados con la comprobación técnica del espectro y gestionando la aprobación de los recursos necesarios en el plan de acción de la entidad.	Subdirector(a) de Vigilancia y Control	Se realiza estimación de recursos en plan de acción y se realiza seguimiento al cumplimiento del PAA en comité directivo	Plan de Acción y actas de comité directivo Plan de acción y su seguimiento trimestral y el seguimiento realizado por el comité directivo al Plan Anual de Adquisiciones.
3	Probabilidad de no poder aplicar el régimen normativo sancionatorio.	Solicitar por parte del Coordinador del Grupo de Investigaciones el apoyo a las autoridades públicas locales en los lugares donde se observan infracciones al régimen del espectro para identificar a los posibles responsables cuando se presenten estas situaciones.	Desarrollando la identificación de las zonas del país con dificultades de orden público, con el fin de solicitar a las autoridades competentes acompañamiento a esas regiones, así como, solicitando a las entidades locales su colaboración en la identificación del sujeto responsable de la operación no autorizada del espectro.	Coordinador(a) del Grupo de Investigaciones	De acuerdo con el seguimiento trimestral de 65 improcedencias que se expedieron 10 fue por no poder identificar el sujeto activo	Se materializó el riesgo. Su materialización es algo que se asume por la subdirección y que se presenta todos los meses
5	Posibilidad de que se presente un conflicto de interés particular y directo que impacte la toma de decisiones o el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, para propender por el uso legal del espectro radioeléctrico.	Realizar por parte de la Subdirectora y los Coordinadores un seguimiento de las acciones técnicas, jurídicas y respuestas a los grupos de interés generadas por la Subdirección, con el fin de que estas se encuentren bajo los valores del código de integridad de la entidad,	Tratar como tema en el Comité Primario por parte de la subdirectora y los coordinadores a los funcionarios y colaboradores atender el código de integridad de la entidad una vez cada semestre.  Verificando los soportes técnicos de las actas seleccionadas, correspondientes al 10% de las visitas in situ efectuadas en el trimestre por parte de los	Subdirector(a) de Vigilancia y Control	Los coordinadores han efectuado en el primer semestre de 2021 ha efectuado revisión de 77 Acta- Informes o análisis de Visita con el fin de seguimiento de las acciones técnicas. Lo anterior se registra en HORUS.  En las reuniones en Grupo Primario no se evidenció ocurrencia de este riesgo	No se ha evidenciado la materialización del riesgo durante el primer semestre del año.  Seguimiento actas de comité de los grupos primarios y

		y así, evitar prácticas profesionales que los lleven a incurrir en un conflicto de intereses.	<p>coordinadores técnicos.</p> <p>Revisando y aprobando los contenidos de los autos de trámite y de fondo de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de investigaciones y de recursos, controlando los términos de caducidad, y realizando repartos aleatorios de los expedientes por parte de la Coordinadora del Grupo de Investigaciones y Subdirectora.</p> <p>Realizando revisión de las respuestas ofrecidas a las partes interesadas por parte de los Coordinadores o Subdirectora.</p>			<p>comités internos de la coordinaciones.</p> <p>3 actas</p>
7	Posibilidad de incumplir las metas institucionales en planes, proyectos e indicadores.	Realizar sesiones de planeación estratégica internas en el primer trimestre del año por parte de la subdirectora y los coordinadores con el fin de establecer las necesidades de los grupos de trabajo para la siguiente vigencia y definir responsables de las actividades a desarrollar.	Realizando sesiones internas de planeación estratégica y seguimiento contractual, presupuestal, a los indicadores y metas definidos en los planes y proyectos institucionales en el comité primario de la subdirección de Vigilancia y Control.	Subdirector(a) de Vigilancia y Control	Se realiza seguimiento contractual, presupuestal, a los indicadores y metas definidos en los planes y proyectos institucionales en el comité primario de la subdirección de Vigilancia y Control.	Se ha cumplido con las metas establecidas para planes, proyectos, la ejecución presupuesta y contractual, de esto se realiza seguimiento en los comités primarios de la subdirección

		Realizar seguimiento por parte de la Subdirectora y los coordinadores al Plan de Acción en virtud de los decretos de emergencia expedidos por el gobierno nacional, con el fin de determinar las acciones o correctivos necesarios para atender las obligaciones y compromisos establecidos en los planes institucionales.	Realizando seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción en el Comité Primario de la subdirección de Vigilancia y Control.	Subdirector(a) de Vigilancia y Control	Se realiza seguimiento a las actividades establecidas en el plan de acción en los grupos primarios	Se cumplió con las actividades establecidas en el plan de acción Actas de comité de grupo primario: 3
--	--	--	---	--	--	---

De acuerdo con capacitación realizada en el mes de septiembre la matriz de riesgos completa debe ser modificada antes de 31 de diciembre para lo cual la entidad está trabajando en un nuevo formato acorde a las ultimas recomendaciones dadas por el DAPF.

Los soportes de los riesgos se encuentran en el siguiente enlace: [https://agnalespec-my.sharepoint.com/personal/sara\\_castaneda\\_ane\\_gov\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsara%5Fcastaneda%5Fane%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FANE%2FPlaneacion%20estrategica%2F2021%2FSegundo%20trimestre%2FEvidencias%20riesgos&originalPath=aHR0cHM6Ly9hZ25hbGVzcGVjLW15LnNoYXJlcG9pbmQuY29tLzpmOi9nL3BlcnNvbml3L3NhcmFyZ2FzdGFuZWRhX2FuZV9nb3ZfY28vRWpOU0RhXzJSemxOa2x4NGd1UDhDOTRCcVhkbk8xTUF0bVZZYmhNWG5NNzZvUT9ydGltZT16VTFIVkRtRjJVZw](https://agnalespec-my.sharepoint.com/personal/sara_castaneda_ane_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsara%5Fcastaneda%5Fane%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FANE%2FPlaneacion%20estrategica%2F2021%2FSegundo%20trimestre%2FEvidencias%20riesgos&originalPath=aHR0cHM6Ly9hZ25hbGVzcGVjLW15LnNoYXJlcG9pbmQuY29tLzpmOi9nL3BlcnNvbml3L3NhcmFyZ2FzdGFuZWRhX2FuZV9nb3ZfY28vRWpOU0RhXzJSemxOa2x4NGd1UDhDOTRCcVhkbk8xTUF0bVZZYmhNWG5NNzZvUT9ydGltZT16VTFIVkRtRjJVZw)

## 12. Productos no conformes

Los productos no conformes del Grupo de Investigaciones son los siguientes:

		POSIBLE SALIDA NO CONFORME	DESCRIPCION	CONTROLES PARA EVITAR LA SALIDA NO CONFORME
<b>Proceso legal Espectro</b>	<b>Uso del</b>	Actos Administrativo	Falta de coherencia entre los datos del Informe de Control Técnico y el Acto Administrativo. Errores formales en el Acto (Digitación, transcripción, omisión de palabras) Error en la normatividad cuyo cumplimiento se exige.	Revisión del Coordinador del Grupo de Investigaciones Revisión Subdirector de Vigilancia y Control Experticia y conocimiento de los funcionarios. Capacitaciones internas
		Requerimientos	Falta de claridad en el comunicado enviado. Falta de coherencia entre los datos registrados en el documento. Error en la normatividad cuyo cumplimiento se exige.	Revisión del Coordinador del Grupo de Control Técnico del Espectro Revisión del Coordinador del Grupo de Investigaciones Revisión Subdirector de Vigilancia y Control

Para el seguimiento de los productos no conformes se debe diligenciar dos matrices

1. Formato de Registro y Tratamiento SNC 2021. Durante el año 2021 se han presentado 6 productos no conformes dentro del Grupo de Investigaciones

El soporte de esta información se encuentra en el link [\\172.23.80.211\Vigilancia\\_Control\Proceso vyc\Productos no conformes\3. Acciones 2021](\\172.23.80.211\Vigilancia_Control\Proceso vyc\Productos no conformes\3. Acciones 2021)



2. Seguimiento producto no conforme. La medición se realiza semestral y para el primer semestre este fue el resultado de la medición:

SEGUIMIENTO PRODUCTO NO CONFORME PRIMER SEMESTRE DE 2021			
Proceso	Descripción de posibles salidas o salidas	No. Productos No conformes detectados en el semestre	Acciones tomadas
Uso legal del Espectro	Requerimientos Falta de claridad en el comunicado enviado. Falta de coherencia entre los datos registrados en el documento. Error en la normatividad cuyo cumplimiento se exige.	0	No se evidenciaron errores de en requerimientos efectuados a los PRSAT durante el primer semestre.
Uso legal del Espectro	Actos Administrativo Falta de coherencia entre los datos del Informe de Control Técnico y el Acto Administrativo. Errores formales en el Acto (Digitación, transcripción, omisión de palabras) Error en la normatividad cuyo cumplimiento se exige.	2	Teniendo en cuenta que se expedieron más de 200 actos en el semestre y sólo en dos casos fue necesario la expedición de actos de corrección formal, no se consideró necesario la toma de ninguna acción adicional

La medición acá presentada y los soportes se encuentra en el link [https://agnalespec-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/sara\\_castaneda\\_ane\\_gov\\_co/EYwR7WCUuVIKpRKI6rFQwEABNX-1-ub05cRQWLA6WIWXg?e=BGA905&CID=4786306A-3ABB-493E-BF7B-9F5469D0D538&wdLOR=cE44FBD57-A94F-4268-9304-0FEEF623FCCB](https://agnalespec-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/sara_castaneda_ane_gov_co/EYwR7WCUuVIKpRKI6rFQwEABNX-1-ub05cRQWLA6WIWXg?e=BGA905&CID=4786306A-3ABB-493E-BF7B-9F5469D0D538&wdLOR=cE44FBD57-A94F-4268-9304-0FEEF623FCCB)

### 13. Lecciones aprendidas

Diana Marcela Pinzón líder de la iniciativa Gestión del Conocimiento estuvo en el comité primario de la subdirección que se llevo a cabo el día 28 de septiembre e indicó que cada año se debía diligenciar el formato

de lecciones aprendidas de cada procedimiento y actividad prevista en el plan de acción. Informó que el formato se encuentra cargado en el SIG de donde puede ser descargado para su diligenciamiento.

Este formato debe diligenciarse en el mes de noviembre y una vez diligenciado remitirlo a Diana Pinzón para que ella lo cargue en el SIG. Se sugiere que se realice reunión con los abogados del Grupo y responsables de actividades en plan de acción para su diligenciamiento. A cargo se encuentra el funcionario Nelson Sánchez.

#### **14. Acceso a las bases de datos Mintic**

Se requiere contar con acceso a las bases de datos Plus y Zaffiro del MinTIC por parte de los abogados del Grupo de Investigaciones. Se remitió correo electrónico realizando la solicitud y la información requerida por ellos, sin embargo se informó que estaban a la espera de confirmación por la Directora de Industria acerca de la autorización de acceso. Es necesario escalar el tema con el MinTIC para contar con este acceso.

Se remitió a los correos de la Subdirectora y Coordinador la solicitud realizada por correo electrónico y la respuesta remitida.

#### **15. Sistema Integrado De Gestión**

Se modificaron los procedimientos y formatos del grupo de investigaciones de acuerdo con la nueva imagen institucional de los documentos oficiales. Igualmente, se creó el procedimiento de decomiso provisional y los formatos asociados.

#### **16. HORUS**

Por ultimo se informa que la herramienta HORUS queda sin casos para tramite de PQR o del procedimiento de investigaciones:



## GRUPO TÉCNICO DE MONITOREO DE RADIODIFUSIÓN

### 1. Servicio de Radiodifusión de Televisión

#### 1.1. Cronograma General de vistas 2020

Teniendo en consideración el número de municipios requeridos por el Ministerio TIC a ser visitados con el fin de verificar las emisiones del servicio de televisión radiodifundida, en la vigencia del año 2020 mediante el Convenio Interadministrativo MinTIC Nro. 734 de 2020, se visitaron noventa (90) municipios a nivel nacional<sup>1</sup>.

#	Departamento	Municipio
1	Antioquia	Hispania
2	Antioquia	Tarso
3	Antioquia	Abejorral
4	Antioquia	Girardota
5	Antioquia	Jardín
6	Antioquia	Venecia
7	Antioquia	Anzá

<sup>1</sup> Los entregables de las mediciones realizadas por la ANE se encuentran dispuestos en el repositorio del convenio, con link: [https://mintic.sharepoint.com/Dir\\_Industria\\_Comunicaciones/Convenio\\_Interadministrativo\\_MINTICANE/Forms/AllItems.aspx?csf=1&web=1&e=GfIAQU&cid=df9f4c4%2D41d9%2D44d8%2Db1d2%2D2aef6517572b&FolderCTID=0x01200005DAE01E0112EB4F9B7FA62091B03F02&id=%2FDir%5FIndustria%5FComunicaciones%2FConvenio%5FInteradministrativo%5FMINTICANE%2FDocumentos%20convenio%202020&viewid=711806d8%2Dc4c3%2D4217%2D9f73%2D1456e49c6f13](https://mintic.sharepoint.com/Dir_Industria_Comunicaciones/Convenio_Interadministrativo_MINTICANE/Forms/AllItems.aspx?csf=1&web=1&e=GfIAQU&cid=df9f4c4%2D41d9%2D44d8%2Db1d2%2D2aef6517572b&FolderCTID=0x01200005DAE01E0112EB4F9B7FA62091B03F02&id=%2FDir%5FIndustria%5FComunicaciones%2FConvenio%5FInteradministrativo%5FMINTICANE%2FDocumentos%20convenio%202020&viewid=711806d8%2Dc4c3%2D4217%2D9f73%2D1456e49c6f13)

#	Departamento	Municipio
8	Antioquia	Rionegro
9	Antioquia	Carmen de Viboral
10	Antioquia	Nariño
11	Antioquia	Santa Bárbara
12	Antioquia	Hispania
13	Antioquia	Sonsón
14	Antioquia	Támesis
15	Antioquia	Ciudad Bolívar
16	Antioquia	Retiro
17	Antioquia	Betania
18	Antioquia	La Ceja
19	Antioquia	Andes
20	Antioquia	Cocorná
21	Antioquia	Jericó
22	Antioquia	Salgar
23	Antioquia	San Luis
24	Antioquia	La Pintada
25	Antioquia	Pueblorrico
26	Antioquia	Amagá
27	Antioquia	Titiribí
28	Antioquia	Concordia
29	Antioquia	Betulia
30	Antioquia	Montebello
31	Bolívar	Regidor
32	Bolívar	Soplaviento
33	Bolívar	El Peñón
34	Bolívar	Altos del Rosario
35	Bolívar	San Estanislao
36	Bolívar	Río Viejo
37	Bolívar	Arenal
38	Bolívar	Hatillo de Loba
39	Bolívar	San Cristóbal
40	Bolívar	El Guamo
41	Bolívar	San Martín de Loba
42	Bolívar	Mahates
43	Bolívar	Villanueva
44	Bolívar	San Fernando
45	Bolívar	Margarita
46	Bolívar	Barranco de Loba
47	Boyacá	Samacá
48	Caldas	Samaná
49	Caldas	Pensilvania

#	Departamento	Municipio
50	Caldas	Marquetalia
51	Caldas	Manzanares
52	Cesar	González
53	Cesar	Pailitas
54	Córdoba	Tierralta
55	Córdoba	Los Córdoba
56	Córdoba	Moñitos
57	Córdoba	San Antero
58	Córdoba	Puerto Escondido
59	Córdoba	Valencia
60	Córdoba	Puerto Libertador
61	Cundinamarca	Guaduas
62	Cundinamarca	Ubaté
63	Magdalena	Pijiño del Carmen
64	Magdalena	San Sebastián de Buenavista
65	Magdalena	Tenerife
66	Magdalena	Cerro de San Antonio
67	Magdalena	Pedraza
68	Magdalena	Salamina
69	Magdalena	Zapayán
70	Magdalena	Nueva Granada
71	Magdalena	Pivijay
72	Magdalena	Santa Barbara de Pinto
73	Magdalena	Remolino
74	Magdalena	El Piñón
75	Magdalena	Concordia
76	Magdalena	El Retén
77	Magdalena	San Zenón
78	Magdalena	Sitio Nuevo
79	Quindío	Buenavista
80	Risaralda	Belén de Umbría
81	Risaralda	Santuario
82	Sucre	Chalán
83	Sucre	Tolú Viejo
84	Sucre	El Roble
85	Tolima	Chaparral
86	Tolima	Natagaima
87	Tolima	Rovira
88	Tolima	Ataco
89	Tolima	Planadas
90	Tolima	Rioblanco

## 1.2. Cronograma General de vistas 2021

Ahora bien, para el año 2021 se realizó una proyección de verificaciones en campo a 100 municipios, sin embargo, por solicitud de MinTIC se amplió esta actividad a 135 municipios debido a que existen municipios prioritarios que aparentemente no cuentan con el servicio de televisión radiodifundida y se requiere tomar por parte del Ministerio las decisiones del caso con los insumos proporcionados por la ANE en las poblaciones requeridas.

Es de aclarar que, la ejecución de los trabajos de medición del servicio en cada municipio para la presente vigencia está sujeto a la posibilidad de acceder a las zonas departamentales y cabeceras municipales debido a:

- Las restricciones de movilidad impuestas por los mandatarios regionales y/o locales para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
- La situación de orden público en cada lugar, para evitar incidentes que puedan poner en riesgo la seguridad de los funcionarios.
- Lugares de difícil acceso, restricciones de movilidad para los desplazamientos aéreos, fluviales, marítimos o por otros medios, o porque no se pueda identificar una vía de acceso por tierra hasta estos lugares.

Como resultado de lo anterior al 31 de octubre de 2021 se han desarrollado las actividades y las visitas de medición en 116 municipios, los cuales se relacionan a continuación:

#	Departamento	Municipio
1	Antioquia	Amalfi
2	Antioquia	Necoclí
3	Antioquia	Nechí
4	Antioquia	Yolombó
5	Antioquia	Anorí
6	Antioquia	Briceño
7	Antioquia	Dabeiba
8	Antioquia	San Juan de Urabá
9	Antioquia	San Pedro de Urabá
10	Antioquia	Argelia
11	Antioquia	San Vicente de Ferrer
12	Antioquia	San Carlos
13	Antioquia	San Rafael
14	Antioquia	Belmira
15	Antioquia	Entreríos

#	Departamento	Municipio
16	Antioquia	Liborina
17	Antioquia	Fredonia
18	Antioquia	San Pedro de los Milagros
19	Antioquia	Olaya
20	Antioquia	San Jerónimo
21	Antioquia	Santo Domingo
22	Antioquia	Sopetrán
23	Antioquia	San José de la Montaña
24	Antioquia	Ituango
25	Antioquia	Heliconia
26	Antioquia	Ebéjico
27	Antioquia	Mutató
28	Antioquia	Frontino
29	Antioquia	Sabanalarga
30	Antioquia	San Andrés de Cuerquía
31	Antioquia	Alejandría
32	Antioquia	Cisneros
33	Antioquia	Concepción
34	Antioquia	Granada
35	Antioquia	San Roque
36	Antioquia	Arboletes
37	Antioquia	Yondó
38	Atlántico	Luruaco
39	Bolívar	Cantagallo
40	Bolívar	San Pablo
41	Bolívar	Simití
42	Bolívar	Santa Rosa del Sur
43	Bolívar	Morales
44	Bolívar	San Jacinto
45	Bolívar	Tiquisio
46	Bolívar	Santa Catalina
47	Boyacá	Cerinza
48	Boyacá	Belén
49	Boyacá	Paz de Río
50	Boyacá	Sativasur
51	Boyacá	Sativanorte
52	Boyacá	Soatá
53	Boyacá	Boavita
54	Boyacá	La Uvita
55	Boyacá	San Mateo
56	Boyacá	Guacamayas
57	Boyacá	El Espino

#	Departamento	Municipio
58	Boyacá	Chiscas
59	Boyacá	Panqueba
60	Boyacá	Güicán de la Sierra
61	Boyacá	El Cocuy
62	Boyacá	Chita
63	Boyacá	Jericó
64	Boyacá	Socotá
65	Boyacá	Socha
66	Boyacá	Arcabuco
67	Boyacá	San Pablo de Borbur
68	Boyacá	Pauna
69	Boyacá	Rondón
70	Boyacá	Zetaquirá
71	Cesar	El Copey
72	Cesar	Agustín Codazzi
73	Cesar	Astrea
74	Cesar	Bosconia
75	Cesar	La Jagua de Ibirico
76	Cesar	Curumaní
77	Cundinamarca	Facatativá
78	Cundinamarca	La Calera
79	Cundinamarca	Gachetá
80	Cundinamarca	Junín
81	Cundinamarca	Gama
82	Cundinamarca	Gachalá
83	Cundinamarca	Ubalá
84	Cundinamarca	Choachí
85	Cundinamarca	Chocontá
86	Cundinamarca	Guachetá
87	Cundinamarca	Guayabetal
88	Cundinamarca	La Vega
89	Cundinamarca	Nemocón
90	Cundinamarca	Pandi
91	Cundinamarca	Quetame
92	Cundinamarca	San Juan de Rioseco
93	Cundinamarca	Sasaima
94	Cundinamarca	Suesca
95	Cundinamarca	San Francisco
96	Cundinamarca	La Mesa
97	Huila	Algeciras
98	Huila	Colombia
99	Huila	La Argentina



#	Departamento	Municipio
100	Huila	San Agustín
101	Huila	Santa María
102	Huila	Teruel
103	Huila	Timaná
104	la Guajira	San Juan del Cesar
105	Quindío	Génova
106	Quindío	Pijao
107	Risaralda	Apía
108	Risaralda	La Celia
109	Risaralda	Pueblo Rico
110	Risaralda	Mistrató
111	Risaralda	Guática
112	Sucre	Sucre
113	Tolima	Ambalema
114	Tolima	Cajamarca
115	Tolima	Prado
116	Tolima	Villarica

## 2. Red Nacional de Televisión Terrestre – TDT

La Red Nacional de Monitoreo del Servicio de Televisión Digital terrestre de la Agencia Nacional de Espectro actualmente está compuesta de la siguiente manera:

ÍTEM	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN
1	Arauca	Arauca	Calle 16 # 20-56, Edificio Arauca Centro
2	Barrancabermeja	Santander	Calle 56 No. 19-44, Barrio Tocorama, Sede de Comercializadora, Entretenimiento y Comunicaciones SAS, E&C Plus
3	Bogotá	Bogotá	Calle 93 # 17-45 Piso 4, ANE
4	Bucaramanga	Santander	Carrera 33 con Calle 14, Quinta Brigada del Ejército Nacional
5	Buenaventura	Valle del Cauca	Dg 3a # 55-02, Etapa III, Ciudadela Colpuertos, Sede Yubarta TV - Unipacífico
6	Buga	Valle del Cauca	Calle 6 # 16-42, Barrio José María Cabal, Sede de Legon Comunicaciones
7	Cali	Valle del Cauca	Cra. 83A Nro. 5-02, Cantón Militar Pichincha, Tercera Brigada del Ejército Nacional
8	Cartagena	Bolívar	Barrio República de Chile, sector La Casona - Estación Aeronautica Civil

ÍTEM	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN
9	Chiquinquirá	Boyacá	Calle 18 No. 8-23, Barrio Centro, Sede de STVNET
10	Cúcuta	Norte de Santander	Avenida El Pórtico, Barrio San Rafael, Cantón Militar San Jorge
11	Funza	Cundinamarca	Vda. EL Hato, EL Cerrito
12	Garzón	Huila	Calle 7 No. 6-22, Cabecera TV Sur Ltda.
13	Ibagué	Tolima	Calle 39 con carrera 5 - Sede Piedra pintada Movistar
14	Ipiales	Nariño	Cra. 6 Nro. 18-23 Batallón Mecanizado José María Cabal, Ejército Nacional
15	Leticia	Amazonas	Aeropuerto Internacional Alfredo Vasquez Cobo
16	Manizales	Caldas	Carrera 25 No. 32-50 Barrio Linares - Estación de Policía Manizales
17	Medellín	Antioquia	Calle 44 No. 53A-11, Master de Control Teleantioquia
18	Medellín Batallón Ejército	Antioquia	Calle 50 No. 76-126 Cuarta Brigada
19	Montelíbano	Córdoba	PDTE TRASLADO
20	Montenegro	Quindío	Carrera 6 - Calle 17 Estación de Policía Montenegro.
21	Montería	Córdoba	Carrera 15 No. 27-42, Cabecera TV de Cabletelco
22	Neiva	Huila	Cll 21 No 12-50, Comando de policía Metropolitana Neiva
23	Ocaña	Norte de Santander	Av. Francisco Fernández de Contreras No. 29-280
24	Pasto	Nariño	Carrera 12 # 17-33, Barrio Fatima, Cabecera Cablecauca
25	Pereira	Risaralda	Avenida de las Américas Nro. 46-35, Policía Metropolitana de Pereira.
26	Pitalito	Huila	Calle 15 # 2E-94, Barrio Antonio Naranjo
27	Popayán	Cauca	Carrera 11A No. 9-28, Cabera de TV de Cable Cauca
28	Quibdó	Chocó	Aeropuerto el Caraño, Quibdo.
29	Riohacha	La Guajira	Calle 7 No. 11-72, Barrio Centro, Cabecera Superlink
30	San Andrés	San Andrés Islas	Fuerza Aerea Colombiana - San Andrés
31	San Gil	Santander	Calle 16 No. 16 -12 Barrio Villa Olímpica, Sede Tevecom
32	Santa Marta	Magdalena	Policía Nacional - Cra. 31 con Calle 29K, Base Antinarcóticos Regional Nro. 08, en Santa Marta
33	Sincelejo	Sucre	Alcaldía de sincelejo - Calle 28 # 25 A 246
34	Soledad	Atlántico	Estación de comunicaciones de la Aeronáutica Civil, ubicada en el aeropuerto Ernesto Cortissoz

ÍTEM	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN
35	Tunja	Boyacá	Avenida Norte No. 63-00 Seminario Mayor, Telesantiago
36	Turbo	Antioquia	Calle 100 No. 16-78, Barrio Las Delicias, Cabecera Asiscom
37	Villagarzón	Putumayo	Carrera 5 #4-78, Sede Cable MIO
38	Villavicencio	Meta	Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio
39	Yopal	Casanare	Calle 9 No. 22-30, Barrio Centro, Sede Comunicamos + SAS

## 2.1. Mantenimiento y Calibración del sistema de Monitoreo

Durante las vigencias 2020 y 2021 la Subdirección de Vigilancia y Control la calibración, soporte técnico, actualización de software, mantenimiento, reparación, suministro de repuestos, desmonte, traslado, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos de la Red Nacional de Monitoreo del servicio TDT de la marca Sistemas Integrados de Servicios de Telecontrol S.L. (GSERTEL) para 39 unidades de monitoreo y Servidores del sistema de gestión de la plataforma. Los contratos desarrollados son:

- Contrato de Prestación de servicios Nro. 122 de 2020 – 177 de 2021.

## 2.2. Traslados de estaciones de monitoreo

A continuación, se relacionan el número de traslados de estaciones de televisión desarrolladas durante el 2020 y 2021:

No.	CIUDAD	DEPARTAMENTO
1	Montenegro	Quindío
2	Soledad	Atlántico
3	Bogotá	Bogotá
4	Cali	Valle del Cauca
5	Cartagena	Bolívar
6	Cúcuta	Norte de Santander

7	Bucaramanga	Santander
8	Funza	Cundinamarca
9	Ibagué	Tolima
10	Manizales	Caldas
11	Medellín	Antioquia
12	Neiva	Huila
13	Pereira	Risaralda
14	San Andrés	San Andrés Islas
15	Santa Marta	Magdalena
16	Ipiales	Nariño
17	Villavicencio	Meta
18	Quibdó	Choco
19	Leticia	Amazonas
20	Barrancabermeja	Santander

### 2.3. Informes Producto del Sistema

Se han elaborado los Informes Mensuales de Monitoreo, así como los anexos y Estadísticas realizando el respectivo cargue en el Repositorio Digital MinTIC. Así mismo, se actualizaron los respectivos soportes de las consultas y respuestas de los operadores, frente a las incidencias registradas por el Sistema de Monitoreo TDT.

Se encuentra en curso la etapa de consultas a los operadores de TDT para las incidencias registradas por el SNMTDT, correspondientes a los últimos meses del año 2021, las cuales son el insumo principal para el informe mensual de monitoreo.

### 3. Análisis de Datos

- Durante la presente vigencia se ha desarrollado la actualización de plantilla de ocupación y procesamiento de mediciones del sistema nacional de monitoreo, con el fin de obtener la consulta de

ICS Manager tomada desde una ruta personalizada del servidor de gestión de Vigilancia y Control, lanzamiento de pruebas desarrollo Etiquetador de Mediciones de TV.

- Así mismo, se continuó con el avance y gestión del Aplicativo Unificador de procesos la cual apoyará los procesos operativos, mediciones y resultados. Se realizaron pruebas a la gestión y elaboración de reportes de ocupación con un desarrollo personalizado, utilizando el servidor de la Universidad Militar como apoyo al proceso operativo de los planes anuales de monitoreo.
- Así mismo se realizó la actualización de la plantilla de ocupación y procesamiento de mediciones del sistema nacional de monitoreo.
- Se continúa con el apoyo del Grupo de Transformación Digital, en la construcción de una herramienta tecnológica que permitirá automatizar el procesamiento de la información y la generación de informes para el Ministerio TIC, a partir de los resultados del Sistema Nacional de Monitoreo TDT.
- Diseño de Herramienta Visual en Power BI para seguimiento de mediciones de TV en campo y SNM-TDT.
- Se ha adelantado la consolidación de información del año 2020 relativa a ocupación y disponibilidad de la banda FM y TV, clasificación de emisiones, uso no autorizado de espectro y decomisos. Con lo anterior se está actualizando el informe comparativo respecto a vigencias anteriores.
- Se efectúan los procesamientos de información del Plan Anual de Monitoreo mediante la sistematización de parámetros técnicos autorizados (Plantilla en Excel).
- Se efectúan ajustes visuales a la plataforma Unificadora y se gestiona el esquema de la base de datos.
- Se efectúan ajustes menores al desarrollo de gestión de informes de ocupación a partir de las tareas de PAM 2021.
- Se realizaron monitoreo a las siguientes Bandas:
  - Fijo-Móvil (440-450 MHz).
  - RADIODIFUSIÓN DE TELEVISIÓN ANALÓGICA (54-72 MHz, 76-88 MHz, 174-216 MHz, 470-632 MHz y 632-698 MHz).
  - BANDA 900 MHz (894.950 MHz).
  - RADIODIFUSIÓN SONORA FM (88-108 MHz).
  - BANDA 4.9 GHz (4800-4990 MHz).
  - RADIODIFUSIÓN DE TELEVISIÓN DIGITAL (470-698 MHz).
  - BANDA 420 MHz (894.950 MHz).
  - BANDA 4.9 GHz (4800-4990 MHz).



- Fijo-Móvil (450-460 MHz).
- SEÑALES SOCORRO (405,9- 406,2 MHz).
- BANDA 3.5 GHz (3300-3700 MHz)
- BANDA 600 MHz (614-698) MHz
- BANDA 850 MHz (824-894) MHz
- Fijo-Móvil (460-470) MHz
- USO LIBRE (915-928 MHz, 2400-2483.5 MHz, 5250-5250 MHz, 5250-5350 MHz, 5470-5725 MHz y 5725-5850 MHz)
- RADIO DIFUSIÓN SONORA EN AM (0.54-1.72) MHz


#### 4. Elaboración de Estudio Previos

- Contrato de gestión del Sistema de Monitoreo TDT: Se inició la estructuración de los estudios previos para el contrato de prestación de servicios el cual tiene como Objeto: Prestar los servicios de calibración, soporte técnico, actualización de software, reparación y suministro de repuestos, así como, el desmonte, traslado, instalación y puesta en funcionamiento, de los equipos marca Sistemas Integrados de Servicios de Telecontrol S.L. (GSERTEL) propiedad de la ANE para la vigilancia y control del servicio de televisión radiodifundida.
- Apoyo al grupo CTE para la entrada en operación de una nueva unidad móvil que permita y facilite la labor la verificación técnica del espectro destinada al servicio de televisión: Se remitieron los ajustes al área contratación de los estudios previos y anexos del proceso para la adquisición de la estación de monitoreo móvil EMM y unidades transportables.


#### Actividades del sistema integrado de calidad

Se formalizó de manera satisfactoria en el Sistema Integrado de Gestión - SIG, los siguientes documentos:

##### **Procedimiento para la publicación de datos abiertos - Mediciones de exposición a campos electromagnéticos.**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [P\\_Publicacion Datos Abiertos.docx](#)

##### **Formato para la consulta de incidencias a operadores TDT.**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Comunicación Incidencia TDT.docx](#)

##### **Formatos para verificación en sitio del servicio de televisión:**

***Formato para el Registro de Monitoreo in situ de las bandas del servicio de radiodifusión de televisión analógica.***

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR Registro Monitoreo In Situ TV Analógica.xlsx](#)

**Formato para el Registro de Monitoreo in situ de las bandas del servicio de radiodifusión de televisión digital terrestre.**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR Registro Monitoreo In Situ TDT.xlsx](#)

**Formato "Informe de Preingeniería Televisión"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR Informe Preingeniería TV.docx](#)

**Formato de Estudio de sitio para instalación de estación de monitoreo TDT.**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR Estudio de Sitio TDT.xlsx](#)

**Formato "Informe de Ocupación SNM"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR\\_Informe\\_de\\_ocupación\\_SNM.docx](#)

**Formato de Seguimiento y mantenimiento Unidad Móvil**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR\\_Seguimiento\\_Mantenimiento\\_Unidad\\_Movil.xlsx](#)

**Formato Actividades Unidad Móvil**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR\\_Actividades\\_Unidad\\_Movil.xlsx](#)

**Formato de Hoja de Vida Equipo Comprobación Técnica del Espectro**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR\\_Hoja de Vida Equipo Comprobación Técnica del Espectro.docx](#)

**Formato Requerimiento Verificaciones In Situ TV**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR\\_Requerimiento\\_Verificaciones In Situ TV.docx](#)

**Caracterización Proceso Uso Legal del Espectro.**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [Caracterizacion Proceso Uso Legal del Espectro.xlsx](#)

**Indicadores Proceso Uso Legal de Espectro.**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [Indicadores Proceso Uso Legal del Espectro.xlsx](#)




### **Monitoreo del Espectro.**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [P Monitoreo del Espectro.docx](#)


### **Análisis de Mediciones.**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [P Análisis de mediciones.docx](#)


### **Instructivo "Plataforma Monitorización RMTDT"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [INS Plataforma Monitorización - RMTDT.docx](#)


### **Instructivo "Configuración de alarmas RCS100 - RCS400"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [INS Configuración de alarmas RCS100 - RCS400.docx](#)


### **Instructivo "Configuración Equipo Multiviewer"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [INS Configuración Equipo Multiviewer.docx](#)


### **Instructivo "Configuración Sistema Dataminer Cube"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [INS Configuración Sistema Dataminer Cube.docx](#)


### **Instructivo para el Desarrollo del Informe de Preingeniería**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [INS Desarrollo Informe de Preingeniería\\_TV.docx](#)


### **Formato "Informe Mensual de Monitoreo"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Informe Mensual Monitoreo.docx](#)


### **Formato "Registro Mensual de Incidencias"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Registro Mensual incidencias.xlsx](#)


### **Formato "Estadísticas acumuladas de incidencias"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Estadísticas Acumuladas Monitoreo.xlsx](#)


### **Formato "Remisión de Informes TV - MinTIC"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Remisión Informes MINTIC TV.docx](#)


**Formato "Concepto Técnico de Respuesta Requerimiento"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Concepto Tecnico Respuesta Requerimiento RMER.docx](#)


**Formato "Hoja de Vida Estación Comprobación Técnica del Espectro"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Hoja de Vida Estación Comprobación Técnica del Espectro.docx](#)


**Formato "Hoja de Vida Equipo Comprobación Técnica del Espectro"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Hoja de Vida Equipo Comprobación Técnica del Espectro.docx](#)


**Formato "Memorando GYP - Informe de Ocupación"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Memorando GYP Informe Ocupación.docx](#)


**Formato "Oficio MinTIC - Informe de Ocupación"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Oficio Mintic Informe Ocupación.docx](#)

**Formato "Oficio MinTIC - Informe de Ocupación PQR"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Oficio Mintic Informe RMER PQR.docx](#)


**Formato "Informe de Ocupación RMER"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Informe de ocupación RMER.docx](#)


**Formato "Requerimiento Proveedor de redes y servicios y/o telecomunicaciones"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Requerimiento PRST.docx](#)

**Formato "Requerimiento Radiodifusión Sonora en Amplitud Modulada"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Requerimiento RDS AM.docx](#)

**Formato "Requerimiento Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Requerimiento RDS FM.docx](#)

**Formato "Hallazgo para Investigaciones"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Hallazgo para Investigaciones.docx](#)

### **Formato "Informa Bandas"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR Informe Bandas.docx](#)

### **Formato "Informa Verificación Técnica Monitoreo fuera de PAM"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR Informe verificacion tecnica monitoreo fuera de PAM.docx](#)

### **Formato "Informe Seguimiento Mensual PAM"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR Informe Mensual Seguimiento PAM.docx](#)

### **Formato "Comunicación Incidencia TDT"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [FOR Comunicación Incidencia TDT.docx](#)

### **Lineamientos de Análisis de Medición.**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [Lineamientos de Análisis de Medición.docx](#)

### **Formato " ACAM Uso Legal del Espectro"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [ACAM Uso Legal del Espectro.xlsx](#)

### **Formato "Indicadores Proceso\_Uso Legal del Espectro\_2do trimestre"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [Indicadores Proceso Uso Legal del Espectro 2do trimestre.xlsx](#)

### **Formato "Ficha de diseño de controles gestión de Riesgo Uso Legal del Espectro"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [Ficha de diseño de controles gestión de Riesgo Uso Legal del Espectro.xlsx](#)

### **Formato "Matriz de Salidas no Conformes Uso Legal del Espectro"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [Matriz de Salidas no Conformes Uso Legal del Espectro.xlsx](#)

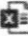
### **Formato "Matriz Partes Interesadas Uso Legal del Espectro"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [Matriz Partes Interesadas Uso Legal del Espectro.xlsx](#)


### **Formato " Medición Indicadores"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención: [Medición Indicadores.xlsx](#)


### **Formato " Riesgos Proceso Uso Legal Del Espectro"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [Riesgos Proceso Uso Legal Del Espectro.xlsx](#)


**Formato " ACAM Uso Legal del Espectro"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [ACAM Uso Legal del Espectro.xlsx](#)


**Formato "Indicadores Proceso\_Uso\_Legal\_del\_Espectro\_2do trimestre"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [Indicadores Proceso Uso Legal del Espectro 2do trimestre.xlsx](#)


**Formato "Ficha de diseño de controles gestión de Riesgo Uso Legal del Espectro"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [Ficha de diseño de controles gestión de Riesgo Uso Legal del Espectro.xlsx](#)

**Formato "Acta de conformación del Comité Técnico de Mantenimiento"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Acta de conformación del Comité Técnico de Mantenimiento.doc](#)

**Formato "Acta de Reunión Comité Técnico de Mantenimiento"**

En el siguiente enlace podrán consultar el documento en mención:  [FOR Acta de Reunión Comité Técnico de Mantenimiento.doc](#)

**GRUPO DE CONTROL TÉCNICO DE ESPECTRO**

Actividad: Actualizar los sistemas de comprobación técnica del espectro lo cual consiste en el mejoramiento de la infraestructura para el monitoreo y comprobación técnica de espectro.

Entregable	Porcentaje de ejecución	Observaciones
Conectividad de las estaciones de monitoreo	100%	Todos los enlaces provisionados y en operación.
Mantenimiento de los equipos de monitoreo continuo de campos electromagnéticos	100%	Todos los equipos calibrados y objeto de mantenimiento
Mantenimiento y reparación de los equipos de monitoreo, analizadores de espectro y otros	90%	Pendiente el cambio de carcasas de un analizador de espectro. En desarrollo el traslado de una estación de monitoreo a la Escuela General Santander.

Informe de disponibilidad de las estaciones de monitoreo	86%	Se supero la meta del 80%
--	-----	---------------------------

Actividad: Ejecutar acciones técnicas y de divulgación frente a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos

Entregable	Porcentaje de ejecución	Observaciones
Informe de revisión de los documentos que permitan verificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 774 de 2018	85%	Ninguno de los documentos tuvo una respuesta de fondo, que superara los 90 días
Publicación del mapa de estaciones radioeléctricas evaluadas conforme a la aplicación de la Resolución 774 de 2018	100%	Pendiente la aprobación de la Dirección General para la puesta en operación del visor único de campos electromagnéticos
Revisión de la Resolución 774 de 2018, con un enfoque de simplificación	70%	Pendiente revisión del AIN para su publicación
Mantenimiento de la plataforma SIRCE	70%	Pendientes ajustes por realizar en plataforma, con las horas de desarrollo contratadas
Mantenimiento y gestión ESRI	100%	Contratada
Mediciones en Malla para 50 municipios	95%	Pendiente un municipio

Actividad: Mejorar la infraestructura tecnológica para la vigilancia y control del espectro radioeléctrico

Entregable	Porcentaje de ejecución	Observaciones
Contrato de equipos y antenas para el reemplazo de estaciones que componen el sistema nacional de monitoreo o actualización de estaciones de monitoreo	70%	El proceso adjudicado a la firma R&S Colombia, se encuentra en etapa de entrega de productos. La unidad móvil ya fue matriculada a la entidad, y se encuentra en adecuaciones. Estación de monitoreo

Entregable	Porcentaje de ejecución	Observaciones
		transportable esta en fase de fabricación.
Contrato de Analizadores de Espectro	50%	Adjudicado la firma Metricom. A la fecha el contratista está adelantando la importación de los equipos.

Actividad: Optimizar el esquema de vigilancia y control del espectro radioeléctrico

Entregable	Porcentaje de ejecución	Observaciones
Informe de decomisos realizados	75%	Informa actualizado al 30 de septiembre de 2021.
Revisión y expedición de normatividad para controlar fugas de radiofrecuencia en redes cableadas.	50%	En revisión al análisis de impacto normativo.
Metodología para la verificación in situ de los servicios de radiodifusión sonora y de televisión	80%	Modificación conforme a las observaciones realizadas por asesores de la Dirección general.
Informe de verificaciones de control técnico al 10% de proveedores requeridos ISP y PRST cable.	100%	Verificados 30 proveedores, sin detección de fugas de radiofrecuencia.
Normatividad para el control de las fugas de radiofrecuencia en PRST cable y otros	50%	AIN en modificación, posterior a las observaciones de asesores de Dirección General.
Documento que contenga las buenas prácticas en materia de vigilancia y control de uso libre de espectro radioeléctrico	70%	Documento en etapa de modificaciones, posterior a observaciones de asesores de la Dirección General.

Actividad: Cifras de las actividades continuas

Plan Anual de Verificaciones: Se han realizado 525 verificaciones de 635 programadas para la vigencia 2021.

Plan Anual de Monitoreo: Va ejecutado el 82 % del Plan Anual de Monitoreo, conforme al 31 de octubre de 2021.

Documentos verificados conforme a la Resolución 774 de 2018: 5726 documentos (cálculos simplificados y DCER, ninguno supero los 90 días para responder de fondo.

### **Actividades gerenciales de la Subdirección de Vigilancia y Control**

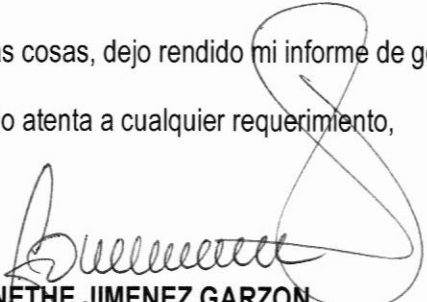
Se elaboro, reviso y consolido toda la información para la jornada de Planeación Estratégica y de Presupuesto 2022.

Se elaboraron todos los estudios previos de los contratistas de RNI, Minería de datos, TDT y Artículo 35 (ingenieros y abogados) para la vigencia 2022.

Por último, Vale la pena resaltar que el martes 9 de noviembre no fue posible acceder a mis archivos de la ANE, para terminar de verificar los datos consignados en este informe y los entregables que se deben cargar como evidencias en la carpeta de gestión de la Subdirección de vigilancia y Control, que sirven de soporte para la evaluación de desempeño, toda vez que el Ing. Miguel Felipe Anzola – Director de la ANE, días antes dio la orden a la Oficina de TI, de cerrar mis permisos al acceso de información, sin siquiera haber presentado mi paz y salvo de entrega del cargo, sin tener en cuenta que fui declarada insubsistente el día 29 de octubre, es decir que este informe tenía que elaborarlo estando fuera de mi cargo en la entidad, por lo que requería de acceso a la información de la subdirección a mi cargo, para poder consolidar el informe de gestión y entrega del mismo, cargando evidencias, links y demás soportes de gestión. Situación que como menciono no me permitió verificar a cabalidad todos los datos de los formatos de entrega del cargo, solicitados por la entidad para tal fin. Esto fue informado a la Oficina de TI de la ANE, donde me respondo el Ing. Álvaro Casallas, que se mantenía el cierre de acceso a la información y que el informe y demás formatos deberían ser entregados con la información que alcancé a verificar hasta el día viernes 6 de noviembre de 2021.

Así las cosas, dejo rendido mi informe de gestión.

Quedo atenta a cualquier requerimiento,

  
**JANNETHE JIMENEZ GARZON**

C.C. 51.891.367 de Bogotá

Cel. 3107917099

Calle 6 C 71 A 41 Bogotá

c.c. -FABER PARRA – Jefe Oficina Control Interno ANE  
-CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION  
-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION